



LA PLATA, 7 NOV 2002

Visto el expediente N° 5801-2.144.278/02, y,

CONSIDERANDO:

Que por las Resoluciones N° 13271/99, N° 13.259/99, N° 13296/99 y N° 13297/99, fueron aprobados los Tomos I, II, III y IV del Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente de Grado;

Que los Diseños Curriculares antes referidos respetan los Contenidos Básicos Comunes de la Formación Docente de Grado aprobados por Resoluciones N° 53/96 y N° 75/96, la carga horaria mínima aprobada por Resolución N° 52/96 y los Campos de la Formación Docente aprobados por Resoluciones N° 32/93 y N° 63/97, todas ellas del Consejo Federal de Cultura Y Educación;

Que dada la opción técnica jurisdiccional, la organización aprobada reúne en cada Tomo diversas carreras,

Que por Resolución N° 03581/00 se han introducido modificaciones en los diseños antes mencionados;

Que es necesario ordenar las sucesivas normas aprobatorias de los Diseños Curriculares de la Formación Docente de Grado a fin de facilitar su análisis en función del proceso de validación nacional de títulos;

Que, por mandato de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y de la Ley Provincial de Educación N° 11612/95, la intervención del Consejo General de Cultura y Educación es obligatoria respecto de esta temática;

Que consultado sobre el particular, el Consejo General de Cultura y Educación se ha expedido favorablemente sobre la regulación aquí propuesta;

Que los Institutos Superiores de Formación Docente que implementan las carreras aprobadas por la jurisdicción, se encuentran en proceso de acreditación;

Que es facultad de la Jurisdicción dictar las normas que regulen el otorgamiento de los títulos docentes, en el marco de la Resolución N° 63/97, Anexo 2.3 - Títulos docentes -, del Consejo Federal de Cultura y Educación;

III-2-

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó en sesión de fecha 17-IX-02 el dictamen de la Comisión de Diseños Curriculares y aconseja el dictado del correspondiente acto resolutivo;

Que en uso de las facultades conferidas por el Artículo 33 inc.u) de la Ley 11.612/95, resulta viable el dictado del pertinente acto administrativo;

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Establecer que el Diseño Curricular del "PROFESORADO DE PRIMERO Y SEGUNDO CICLO DE LA EGB", se encuentra integrado por las partes Primera y Tercera del Tomo 1 (Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente de Grado), aprobado por Resolución N° 13271/99 y por la modificación pertinente aprobada por Resolución N° 3581/00, todo lo cual obra como ANEXO de la presente, el cual consta de 32 folios.


ARTICULO 2°.- Determinar que a la aprobación de la totalidad de los Espacios Curriculares constituyentes del Diseño referido en el párrafo precedente, corresponderá el título de PROFESOR DE PRIMERO Y SEGUNDO CICLO DE LA EGB".

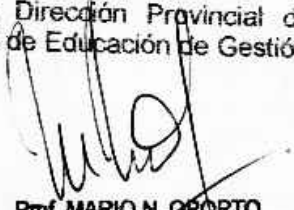
ARTICULO 4°.- Establecer que la presente Resolución será refrendada por la Vicepresidente 1° del Consejo General de Cultura y Educación.

ARTICULO 5°.- Registrar esta Resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su lugar agregará copia autenticada de la misma; comunicar al Departamento Mesa General de Entradas y salidas; notificar al Consejo General de Cultura y Educación; a la Subsecretaría de Educación; a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada; a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Estatal y por su intermedio a quienes corresponda.

INTERVINE

adr


EUGENIA BEATRIZ CABRERA
VICEPRESIDENTE 1ª
Consejo General de Cultura y Educación
Dirección General de Cultura y Educación
de la Provincia de Buenos Aires


Prof. MARIO N. OPORTO
Director General
de Cultura y Educación
Provincia de Buenos Aires

RESOLUCION N°.....

5118



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER EJECUTIVO



Corresponde al Expediente N° 5801-2.144.278/02

A N E X O

5118

ed



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER EJECUTIVO



LA PLATA, 7 DIC 1999

Visto las Estructuras Curriculares aprobadas para las Carreras de Formación Docente de Grado como insumo para la implementación de la Transformación Educativa; y,

CONSIDERANDO:

Que las citadas Estructuras fueron reformuladas a partir de reuniones de trabajo realizadas con representantes de los Institutos Superiores de Formación Docente;

Que como resultado de ello se elaboró el Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente de Grado cuya primera parte se presenta para su aprobación;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprueba la propuesta de la Comisión Central de Curriculum para Transformación Educativa y aconseja el dictado del acto resolutorio correspondiente;

Por ello,

**LA DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar el Tomo I del Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente de Grado el que como Anexo I forma parte de la presente.

ARTICULO 2°.- Establecer que la presente Resolución será refrendada por la Vicepresidenta 1° del Consejo General de Cultura y Educación.

ARTICULO 3°.- Registrar esta Resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de Despacho la que en su lugar agregará copia autenticada de la misma; comunicar al Departamento Mesa General de Entradas y Salidas; notificar al Consejo General de Cultura y Educación: a la Subsecretaría de Educación; a todas las ramas de la enseñanza; Jefatura de Inspección y a la Dirección de Consejos Escolares.

Maria Susana Massobrio

MARIA SUSANA MASSORIO
VICEPRESIDENTA 1°
Consejo General de Cultura y Educación
Dirección de Despacho
de la Provincia de Buenos Aires

Graciela I. Giannettasio
DRA. GRACIELA I. GIANNETTASIO
DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESOLUCION N° 13271

Es copia fiel del original



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER EJECUTIVO



Primera Parte

Estructura General



CARACTERIZACIÓN DEL NIVEL

Entidad de la Formación Docente de Grado. Propósitos y Funciones

La formación de profesionales docentes para la implementación de los Diseños Curriculares de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo de la Jurisdicción constituye el principal objetivo de la Educación Superior¹. Asimismo, la Formación Docente de Grado se inscribe en la Formación Docente Continua y se complementa con la necesaria actualización y capacitación de los educadores.

La tarea implica alto compromiso social, ya que está destinada a los futuros responsables de la educación de niños, jóvenes y adultos, mediante la cual se posibilitará que estos se inserten con actitud reflexiva, crítica y participativa en un mundo complejo, signado por constantes cambios. Por ello, el Diseño Curricular debe ofrecer a los aspirantes a la docencia una formación integradora de los saberes necesarios para desarrollar las competencias requeridas por el rol de educador:

- responsabilidad en el desempeño del rol docente y compromiso, en un marco ético, con la promoción de actitudes de respeto por la dignidad y los derechos de las personas y con el afianzamiento de los valores propios de nuestra cultura;
- reconocimiento del hecho educativo como fenómeno vincular triádico (docente-objeto de conocimiento-alumno) en su doble dimensión: gnoseológica y afectiva;
- conocimiento de los marcos teóricos que sustentan la práctica y reflexión acerca de ésta para la confrontación y producción de nuevos marcos que sirvan para transformarla;
- solvencia en el conocimiento de los contenidos y el currículum del nivel implicado y de los fundamentos didácticos para su enseñanza;
- valoración de la importancia de una actualización constante.

La docencia exige la permanente comprensión de la realidad educativa, que está constituida por situaciones en que lo particular, y aun lo singular, las denotan, connotan y determinan en su naturaleza. El Diseño, entonces, debe formar al docente en los marcos teóricos que sustenten su práctica. Asimismo, dada la particularidad señalada de cada situación educativa, la práctica debe ser fuente de tematización teórica que complementa y/o modifique los marcos teóricos previos.

El Diseño Curricular sólo será relevante en la medida que implique una interacción de la teoría y la práctica esto implica que la realidad educativa pueda ser explicada a la luz de marcos conceptuales y que la práctica sea la fuente de dichos marcos. De allí que la práctica se constituye en eje vertebrador de la Formación Docente de Grado, concebida ésta como *praxis*, en un proceso de interacción constante entre la reflexión y la acción.

Caracterización del Alumno

La definición de una propuesta curricular para la Formación Docente de Grado debe tener en cuenta, como uno de sus referentes, la caracterización del alumnado.

Es necesario apoyarse básicamente en los aportes de la Psicología, la Sociología y la Antropología, a fin de interpretar las características genéricas de los procesos de aprendizaje en los adolescentes y adultos, y los condicionamientos que a tales procesos imponen las variables personales y culturales.

Los aportes de dichas disciplinas permitirán comprender las características de los alumnos que acceden a las carreras docentes junto con el bagaje de sus representaciones previas acerca de la profesión para la cual esperan formarse; características y representaciones influidas por el contexto socio-cultural.

¹ Ley Provincial de Educación, N° 11.612, Capítulo III, Art. 4°, Inc. d).

Esas representaciones son generalmente fragmentarias, inconexas, porque desde su experiencia escolar no han podido percibir la totalidad del fenómeno pedagógico y son, en su mayoría, de naturaleza irreflexiva, muchas veces inconscientes, producto de la acción del currículum oculto de la escuela y de la influencia del discurso social.

Dada la índole de esta formación, es necesario que los alumnos asuman un fuerte compromiso con su rol, no sólo en lo que respecta a un aprendizaje autónomo y responsable sino también a un compromiso con su futuro desempeño en el ámbito educativo.

En líneas generales, acceden a la Formación Docente de Grado, alumnos de adolescencia prolongada y adultos jóvenes.

Es esperable que los adultos o jóvenes camino a la adultez, hayan consolidado -o estén en vías de hacerlo- capacidades cognitivas, emotivas y críticas correspondientes a esta etapa de desarrollo de sus vidas. Las capacidades señaladas pueden presentarse con el predominio de unas sobre otras, en forma complementaria o contrapuesta.

La consolidación de la abstracción en el pensamiento lógico-formal permite la formulación de juicios fundamentados. El pensamiento lógico se complementa con el pensamiento analógico para el que se requiere el desarrollo de la percepción y de la intuición. Ambos tipos de pensamiento posibilitan la creatividad junto al análisis riguroso de los datos de la realidad.

El equilibrio emocional -mayor que en las etapas precedentes- es condición indispensable para el desempeño del rol docente y enriquece las relaciones interpersonales, haciéndolas más estables, comprometidas, profundas y comprensivas de puntos de vista diversos y heterogéneos.

Una postura crítica en relación con las conductas humanas orienta la acción comprometida, guiada por juicios de valor, en situaciones que requieren la toma de decisiones.

Cabe señalar la posibilidad de que, en el proceso de aprendizaje, se manifiesten dificultades particulares de cada alumno, derivados de su historia personal y escolar, de su contexto o de otros factores incidentes.

Es tarea del formador detectar, estimular y orientar a los alumnos que presenten dificultades, buscando alternativas para que puedan superarlas.

Caracterización de las Instituciones

La amplitud y la diversidad de servicios educativos que ofrece la jurisdicción provincial, requieren de una multiplicidad de instituciones formadoras de docentes que se distinguen entre sí por la especificidad de sus propuestas.

Los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) son, desde el punto de vista social y jurídico, ámbitos legítimos en que se realiza la preparación profesional de los educadores que van a desempeñarse en los distintos servicios educativos.

Por lo tanto, estas Instituciones se caracterizan por los criterios Filosófico-Pedagógico-Didácticos que asumen para la formación profesional, así como por las peculiaridades de los Equipos Directivos y Docentes que las integran.

En las Instituciones de Formación Docente se concreta de manera dinámica, significativa y diferenciada el Diseño Curricular Jurisdiccional. Esto implica una concepción de la Gestión Institucional como práctica compartida entre todos los responsables de la formación de un docente².

Para ello, es fundamental la toma de conciencia de la responsabilidad que supone asumir la autonomía institucional, establecida en la legislación nacional y provincial.

La institución formadora es uno de los principales referentes del futuro docente. En la medida en que los alumnos participen en una organización coherente y flexible, mediante una gestión planifi-

² Ley de Educación Superior, N° 24.521, Artículo 11° (Derechos de los docentes), inciso b): Participar en el gobierno de la institución a la que pertenecen, de acuerdo a las normas legales pertinentes. Y Artículo 12° (Deberes de los docentes), inciso b): Participar en la vida de la institución, cumpliendo con responsabilidad su función docente, de investigación y de servicio.



cada y participativa, aumentará su compromiso con estos criterios y podrán realizar una adecuada transferencia de los mismos a los servicios en los que trabajen³.

Asimismo, en los ISFD se articulan la Formación Docente de Grado y la Formación Docente Continua de los educadores, orientándolos en la revisión reflexiva de sus prácticas y proporcionándoles oportunidades de actualización permanente. Esto permite, a su vez, la apertura del Instituto Formador a la problemática real de las Instituciones de los Niveles implicados, impulsando la renovación de los Proyectos Educativos de ambos Niveles.

Articulación del Nivel Superior con los Niveles Implicados

La Formación Docente de Grado transcurre en dos escenarios con funciones diferentes pero complementarias:

- la institución formadora, que ofrece al alumno el continente apropiado para el aprendizaje de los marcos conceptuales de referencia, en interacción con la reflexión sobre la práctica;
- la escuela del nivel implicado en la que el alumno desarrolla sus experiencias formativas de enseñanza.

Por lo tanto, se trata de una carrera que se desarrolla internstitucionalmente. El futuro docente se forma en una institución específica pero necesita insertarse en la realidad escolar de las instituciones de los niveles implicados, para poder concretar su preparación como profesional.

Asimismo, esta interacción resultará enriquecedora para los servicios de ambos niveles, ofreciendo a los docentes que en ellos trabajan la posibilidad de tomar contacto con propuestas innovadoras y de contar con referentes para el intercambio de ideas, dinamizando así las propias prácticas educativas.

³ Ley de Educación Superior, N° 28.821, Artículo 13°: Los estudiantes de las instituciones estatales de Educación Superior tienen derecho: [...] b) A asociarse libremente en ámbitos de estudiantes, federaciones nacionales y regionales, a elegir sus representantes y a participar en el gobierno y en la vida de la institución, conforme a los estatutos, lo que establece la presente Ley y, en su caso, las normas legales de las respectivas jurisdicciones.



ESTRUCTURA CURRICULAR

El ingreso en las Carreras de Formación Docente de Grado requiere la aprobación previa del Nivel Medio de Educación o de Educación Polimodal.

Requisitos para la Prosecución de las Carreras

Los Diseños Curriculares exigen el cumplimiento de ciertos requisitos para la prosecución de las diferentes Carreras, a saber:

- Curso Inicial
- Nivel de Formación Básica
- Aptitud Fonoaudiológica

Curso Inicial

En las Carreras para cuyo acceso sólo se exige la certificación de estudios de Nivel Medio o Polimodal completo, se desarrollará el Curso Inicial durante cuatro semanas, en tiempo previo a la iniciación del Ciclo Lectivo.

El ISFD tendrá a su cargo la respectiva planificación, en ejercicio de la autonomía institucional, y en el Proyecto Curricular Institucional estarán previstas todas las instancias pedagógico-didácticas para su implementación.

Su carácter es propedéutico con respecto a la totalidad de los Espacios Curriculares que integran el primer año de la Carrera y está a cargo de los docentes de ese año con sus respectivas cargas horarias. Para su acreditación, se requiere el cumplimiento de la asistencia reglamentaria.

Este Curso tiene objetivos informativos, diagnósticos y orientadores para alumnos y docentes, según el caso:

- Introduce a los alumnos en las problemáticas y dinámicas propias de la Formación Docente de Grado. Desde un comienzo, los futuros docentes deben comprender el significado de los diferentes componentes curriculares y sus articulaciones, así como lo referente a las responsabilidades de los distintos actores institucionales.
- Configura la oportunidad para que tanto los docentes como los propios alumnos puedan identificar la situación de partida: los saberes previos, las representaciones de las que son portadores, las expectativas, las capacidades intelectuales y socio-afectivas que se ponen en juego en el proceso de aprendizaje, etc.
- Permite que el alumno tome conocimiento de sus deficiencias en los saberes necesarios, orientándolo en la conducción de los esfuerzos que viabilicen su superación.

Mediante un proceso de reflexión compartida, se comunican metas, objetivos, pautas y orientaciones para la acción y se clarifican convicciones y valores.

Formación Básica

En las Carreras de Formación Docente de Grado correspondientes a las especialidades de Educación Artística e Idioma Extranjero, la índole peculiar de sus respectivos lenguajes exige al ingresante conocimientos previos, sin los cuales es imposible acceder al Nivel Terciario. La apropiación de estos conocimientos asume carácter de alfabetización en los respectivos lenguajes.

El Diseño Curricular prevé una instancia formativa -Formación Básica- para posibilitar la adquisición de dichas competencias a los alumnos que no posean los saberes requeridos.

Las instituciones deben contemplar instancias evaluativas pertinentes a fin de que los alumnos ingresantes acrediten total o parcialmente la Formación Básica, sin el tránsito previsto.

Aptitud Fonoaudiológica

La **Aptitud Fonoaudiológica** es elemento fundamental en la competencia docente, puesto que en el lenguaje oral, la voz y la articulación son recursos indispensables. En este sentido, el Diseño Curricular prevé instancias para garantizar en el graduado dichas competencias, así como una formación básica a efectos de mantener su salud vocal.

En el ISFD existirá un Gabinete integrado por fonoaudiólogos que tendrá a su cargo las siguientes funciones:

- relevar información respecto de la población escolar ingresante en las carreras de Formación Docente de Grado, para detectar trastornos;
- orientar la ejercitación tendiente a la corrección de malos hábitos de fonación;
- detectar las patologías y efectuar las derivaciones pertinentes: al profesional médico especializado y al fonoaudiólogo para el tratamiento prescripto;
- supervisar y registrar, a partir del seguimiento del caso, el proceso de recuperación.

Para la concreción de estas tareas, se asignarán dos módulos semanales por cada cincuenta alumnos ingresantes en la Institución. Concluido el relevamiento inicial y realizada las derivaciones necesarias, se iniciarán las actividades de ejercitación agrupando a los alumnos según sus necesidades correctivas.

En segundo año de las Carreras, antes de acceder a la Práctica Docente frente a alumnos, deberá contarse con la certificación de la aptitud ya referida, emitida por el fonoaudiólogo de la Institución y avalada por el profesional médico especializado, si las características de la patología así lo exigen. Esta certificación de **Aptitud Fonoaudiológica** tiene el carácter de **correlativa de la Práctica** mencionada.

Componentes Curriculares

El Diseño Curricular de la Formación Docente de Grado se estructura a partir de la consideración de los siguientes aspectos:

- Su tránsito se vertebró en torno de un eje: la **Práctica Docente**.
- Cada año de la Carrera está estructurado por un **Principio Organizador**.
- Lo integran cuatro **Espacios Formativos**, caracterizados por la distinta naturaleza de sus contenidos y conformados por uno o más Espacios Curriculares.

En la dinámica curricular estos aspectos configuran una red en la que interactúan constantemente a partir de su función específica.

La Práctica Docente como Eje Vertebrador

El ejercicio de la profesión de educador es la Práctica Docente, entendida como el trabajo que se desarrolla cotidianamente en particulares condiciones históricas, sociales e institucionales. Pero esta práctica debe realizarse con una *intencionalidad* que trascienda el lapso de la intervención personal de cada docente, ya que su horizonte es la meta final de todo el proceso educativo. Cada educador aporta parcialmente al logro de esa meta; para hacerlo en forma apropiada, debe tener una representación prospectiva de la misma. No obstante, esa representación es meramente provisoria, puesto que, como resultado de la actividad de docentes y alumnos, esa meta está en permanente deconstrucción y reconstrucción.

Dada la naturaleza particular o singular de las situaciones educativas, ya reconocida previamente, la intervención del docente requiere tanto de los marcos teóricos como de conocimientos no transmisibles por el discurso. Estos últimos —en cuyo aprendizaje juegan un importante papel la percepción y la intuición— apelan a experiencias personales de y en la realidad.



Principios Organizadores

Los contenidos curriculares son estructurados, en cada año de la formación, por un Principio Organizador. Los principios, que crecen en complejidad y nivel de abstracción a lo largo de la carrera, denotan el aspecto sobre el que se pone el énfasis para el abordaje de los contenidos de todos los Espacios Curriculares.

Dichos principios son:

- La Escuela y su Contexto: implica la comprensión de la problemática institucional y de la incidencia de las variables contextuales, mediante la consideración de distintos marcos teóricos.
- La Práctica Docente: implica la elaboración, puesta en práctica y evaluación de propuestas de enseñanza, sustentadas en los marcos teóricos abordados.
- La Educación como Práctica Social: implica la construcción de una actuación profesional coherente, fundamentada en una concepción integradora de las distintas dimensiones del hecho educativo.

Espacios Formativos

Los Espacios Formativos contemplan los contenidos de los Campos de los Contenidos Básicos Comunes (CBC) aprobados por el Consejo Federal de Cultura y Educación para la Formación Docente de Grado. Sin embargo, la organización del presente Diseño, responde a una concepción jurisdiccional que resignifica dichos Campos.

De este modo, se establecen los siguientes Espacios Formativos:

- Fundamentación Pedagógica
- Especialización por Niveles
- Orientación
- Práctica Docente

El Espacio Formativo de la Práctica Docente incluye contenidos del Campo de la Formación General correspondientes al Bloque de la Mediación Pedagógica y los Bloques de Contenidos Didácticos y de Práctica de la enseñanza del Campo de la Formación de Orientación. Su unificación en este Espacio se sustenta en la consideración ya explicitada, de la Práctica Docente como Eje Vertebrador.

En el Espacio de la Fundamentación Pedagógica, se incluyen los contenidos filosóficos y –particularmente– éticos, que en los CBC se hallan previstos solamente para el Campo de la Formación de Orientación de las Carreras de Profesorado de Educación Inicial y EGB 1 y 2, además de los del Campo de la Formación General Pedagógica, por considerarse marcos de referencia relevantes para la Formación Docente de todas las Carreras.

Fundamento de los Espacios Formativos

Espacio de la Práctica Docente

La concepción de la Práctica como Eje Vertebrador de la Formación Docente, se concreta en la configuración de un Espacio Formativo articulador de toda la propuesta: el Espacio de la Práctica Docente. En este convergen, en una concepción integradora de la acción pedagógica, todos los conocimientos y competencias que los alumnos adquieren durante su formación.

La Práctica Docente supone la inserción del alumno en la realidad escolar, a la que llega con referentes teóricos con los que puede confrontarla. En la acción pedagógica, descubre facetas insospechadas de la realidad, situación que lo induce a retomar a los marcos teóricos con la necesidad de su revisión y complejización o bien al replanteo de su práctica.

Al futuro docente se lo forma para practicar la teoría y teorizar sobre la práctica en dialéctica constante: ésta es la concepción de la práctica como *praxis*.

Desde este Espacio se concibe a la tarea en el aula como una de las dimensiones de la práctica docente, pero no la única y -mucho menos- la excluyente. Por el contrario, forma parte de las prácticas institucionales y contextualizadas socialmente, con lo que adquiere su configuración de práctica social.

Espacio de la Fundamentación Pedagógica

La Fundamentación Pedagógica constituye el conjunto de concepciones y teorías para analizar, explicar y comprender los hechos y procesos educativos, de los cuales se derivan las orientaciones para la acción. Es el ámbito para el tratamiento de situaciones concretas, a la luz de esas teorías y concepciones, articulado con el Espacio de la Práctica.

El Espacio de la Fundamentación Pedagógica se centra en el estudio de la educación, en su más amplio sentido, a partir de la selección e integración de aportes teóricos que iluminan el complejo fenómeno educativo y todos sus aspectos incidentes. Estos abarcan también las cuestiones personales y sociales que están más allá de los límites de la educación formal.

La educación se constituye, entonces, como problema central del Espacio de la Fundamentación Pedagógica, que debe aportar para su análisis crítico las distintas concepciones vigentes. Además, debe ser el ámbito ordenador que configure la visión amplia de la realidad socio-educativa en sus diversas ópticas.

El estudio de la educación tomará necesariamente los aportes de las distintas disciplinas y logrará su articulación a partir del análisis de la realidad educativa como un todo, integrándolos a fin de superar visiones parciales y parcializantes.

Así, este Espacio integrará diferentes Perspectivas que suponen:

- un abordaje filosófico, que plantee los problemas inherentes al ser del hombre en todas sus dimensiones, a las posibilidades y límites del conocimiento, a las cuestiones axiológicas, a la dimensión ética de la acción educativa;
- un abordaje sociológico, centrado en el análisis de las distintas dimensiones (política, económica, cultural, etc.) del contexto en el cual se producen las situaciones educativas, y el modo en que estos aspectos condicionan las concepciones y las prácticas educativas;
- un abordaje histórico-crítico, que permita analizar situaciones educativas del pasado que repercuten en el presente, relacionándolas con el contexto en el que tuvieron lugar y con el marco de ideas vigente en cada momento;
- un abordaje que, a efectos de fundamentar decisiones pedagógico-didácticas, incluya los aportes del Espacio de la Especialización por Niveles.

Para la implementación curricular del Espacio de la Fundamentación Pedagógica, se establece la organización de distintas Perspectivas, que implican diferentes miradas con las cuales se aborda el objeto de conocimiento.

Dichas Perspectivas son:

- Filosófico-Pedagógica, Socio-Política y Pedagógico-Didáctica para Primer Año;
- Filosófico-Pedagógica, Pedagógico-Didáctica para Segundo Año;
- Filosófico-Pedagógico-Didáctica y Político-Institucional para Tercer Año.

Los contenidos seleccionados establecen redes de conocimientos que -aunque con miradas propias en cada Perspectiva- conforman núcleos temáticos nodales. Estos deben abordarse de forma interdisciplinaria, en interacción continua con los demás Espacios Formativos, para mantener la coherencia del proyecto.

Su carácter articulador requiere que los docentes a cargo del Espacio de la Fundamentación Pedagógica asuman una actitud de disponibilidad interdisciplinaria, de consulta, de trabajo en equipo, de proyectos comunes, de cátedras que compartan momentos de aprendizaje, y una interacción continua con las demás áreas para mantener la coherencia ya señalada y para recoger sus preocupaciones y problemas pedagógicos y buscar soluciones conjuntas. Se trata de una forma de



trabajo coordinado que debe concretarse desde el comienzo mismo del plan de formación y durante todo su desarrollo.

La propuesta de contenidos aspira a mostrar una red de conocimientos que —con particularidades propias de cada Espacio Curricular— favorece el carácter nodal de núcleos temáticos y las aproximaciones al objeto de conocimiento con peculiaridad y niveles de complejidad diversos.

• **Perspectivas Filosófico-Pedagógica y Filosófico-Pedagógico-Didáctica**

La Perspectiva Filosófico-Pedagógica plantea la indagación sobre cuestiones centrales de la Educación: las características, límites y posibilidades del conocimiento; las concepciones antropológicas sobre las que se sustentan las teorías educativas; los compromisos éticos que subyacen en la práctica educativa y la reflexión sobre la educación como proceso de humanización y personalización.

Esta Perspectiva incluye los contenidos de ética que sustentan las concepciones para la formación ética de los alumnos a fin de que el futuro docente sea competente para trabajar esta dimensión educativa.

En el tercer año de la Carrera la Perspectiva Filosófico-Pedagógico-Didáctica integra los saberes adquiridos en los distintos Espacios formativos para analizar sus connotaciones y consecuencias y proyectar una reflexión última respecto al ser docente, la educación como hecho político y social y las relaciones pedagógicas como relaciones vinculares, para reconocer su trascendencia y carácter prospectivo en el desempeño profesional.

Las características descritas hacen de estas Perspectivas un lugar necesario para el diálogo crítico sobre el hacer profesional y la cultura institucional.

En la Formación Docente de Grado correspondiente a las distintas Carreras de especialidades artísticas, la Perspectiva Filosófico-Pedagógica incluye, además, núcleos temáticos pertenecientes a la Estética, por constituir ésta el fundamento epistemológico de los contenidos del Espacio de la Orientación

• **Perspectivas Socio-Política y Político-Institucional**

Comprender la educación como práctica social institucionalizada⁴ implica vincularla necesariamente con los procesos culturales que inciden y han incidido sobre ella a lo largo de la historia. Esta concepción requiere, por lo tanto, abordar el fenómeno educativo considerando su interacción con dimensiones sociales: política, económica, histórica e institucional. Por lo tanto, es necesario adquirir conocimientos sociológicos, económicos, políticos e históricos que, contextualizando la realidad educativa, permitan comprender la estructura y la dinámica de las instituciones educativas en sus múltiples interacciones con la familia y los demás ámbitos de la sociedad.

• **Perspectiva Pedagógico-Didáctica**

La Perspectiva Pedagógico-Didáctica aborda como objeto de estudio una teoría de la enseñanza orientada hacia la Práctica Docente. Pero todo acto de enseñanza tiene anclajes en la función social de la escuela, los dispositivos curriculares, las características del que aprende y de sus procesos de aprendizaje, los objetos de estudio, los hábitos, creencias y teorías implícitas o explícitas del docente y las condiciones de trabajo en las que éste opera. Por ello, el abordaje de los contenidos de esta Perspectiva debe recoger todos estos aspectos, profundizando la trama de la situación sobre la que se interviene y analizando los distintos factores incidentes, a la luz de los marcos teóricos que intentan explicarlos.

Es fundamental que el desarrollo de las teorías pedagógico-didácticas conlleve la contrastación y resignificación desde la práctica que pretenden iluminar.

Espacio de la Especialización por Niveles

Enseñanza y aprendizaje son atribuibles a sujetos que se vinculan con la mediación del objeto de conocimiento; en esta tríada, Psicología y Cultura gravitan sobre los procesos y resultados educativos.

La tarea docente exige conocimientos acerca de las características psicológicas y culturales del alumnado y de las formas en que éstas se manifiestan en el aprendizaje; exige, también, análisis y comprensión de los rasgos personales procedentes de la historia individual de cada alumno.

Este Espacio impone un enfoque interdisciplinario en el que intervienen los aportes de la Antropología, la Sociología y la Psicología brindando conocimientos para el diseño y conducción del proceso de enseñanza.

Espacio de la Orientación

Este Espacio incluye los contenidos específicos que el docente tendrá a su cargo enseñar, conforme al Diseño Curricular del Nivel educativo en el cual ejercerá su profesión.

En este contexto, se prevén Espacios de Definición Institucional, cuyas temáticas son determinadas por el Equipo Docente de la carrera respectiva. El objetivo de los mismos es permitir la contextualización del Currículum según las demandas institucionales, locales y regionales de la comunidad.

Asimismo, estos Espacios estarán abiertos a los graduados de cualquier jurisdicción como instancias de Formación Docente Continua. Por ello, las temáticas seleccionadas se renovararán en cada Ciclo Lectivo a fin de garantizar las posibilidades de perfeccionamiento y capacitación de los docentes del sistema.

Formación Ética, Campo Tecnológico y Mundo Contemporáneo

Formación Ética, Campo Tecnológico y Mundo Contemporáneo refieren a temáticas que atraviesan todos los Espacios Formativos, redimensionando sus contenidos y contextualizándolos en la realidad presente.

Formación Ética desvela las implicancias éticas de todos los contenidos curriculares, tomando como referente los principios y valores sostenidos por el contexto socio-cultural de nuestro país: vida, libertad, verdad, paz, solidaridad, tolerancia, igualdad y justicia.

En el contexto del Diseño Curricular Jurisdiccional la tecnología es entendida como el conocimiento de los procedimientos y métodos para diseñar, fabricar y comprender el funcionamiento de productos, procesos y servicios destinados a satisfacer necesidades. El Campo Tecnológico está presente como contenido transversal para que los alumnos descubran el sustrato tecnológico de todos los Contenidos Curriculares y comprendan, a su vez, los condicionamientos históricos y sociales de la tecnología. En las Carreras de Formación Docente de Grado, la inclusión de este Campo obedece al propósito de que el futuro docente tenga competencia para formar a sus alumnos como usuarios conscientes y activos de la tecnología, conocedores de sus alcances y capaces de seleccionar y controlar sus consecuencias.

El ser humano, como sujeto histórico, actúa en y se ve condicionado por un escenario de límites difusos denominado *contemporaneidad*. Se presentan, allí, diversas valoraciones, expectativas y perspectivas las que influyen de manera más o menos consciente, en las acciones individuales y colectivas. La inclusión de las temáticas de **Mundo Contemporáneo** se sustenta en el propósito de que en cada Espacio Curricular se aborden los contenidos a partir de la realidad actual a fin de formar a los futuros docentes como actores de su época.



Estructura General

Espacio de la Fundamentación Pedagógica	Espacio de la Especialización por Niveles	Espacio de la Orientación
Formación Ética, Campo Tecnológico y Mundo Contemporáneo Atraviesa todos los Espacios		
Espacio de la Práctica Docente		

Estructura del Espacio de la Fundamentación Pedagógica

1er. Año	PERSPECTIVAS		
	Filosófico-Pedagógica I	Pedagógico-Didáctica I	Socio-Política
2do. Año	PERSPECTIVAS		
	Filosófico-Pedagógica II	Pedagógico-Didáctica I	
3er. Año	PERSPECTIVAS		
	Filosófico-Pedagógica Didáctica	Político Institucional	

Consideraciones para el Proyecto Curricular Institucional

La Estructura Curricular demanda la conformación de Equipos Docentes que aborden articuladamente los diversos Espacios.

La decisión de atribuir una carga horaria anual a cada Espacio Curricular comporta, en el marco de la concepción de autonomía institucional que se sustenta, la posibilidad de distribuirla, a lo largo del Ciclo Lectivo, calculado en 32 semanas de clase, según criterios que aporten a la mejor implementación del Diseño Curricular.

El **Docente Formador** tendrá, a modo de contrato laboral, la **carga horaria anual** asignada en la Estructura Curricular más la proporción correspondiente a las semanas del año que exceden a las consideradas curricularmente. Esta carga horaria le permitirá desde su especialidad aportar a las necesidades e intereses del Currículum y, por lo tanto, no sólo se responsabiliza de la enseñanza de los contenidos de un determinado Espacio Curricular, sino que -desde la especialidad disciplinar por la que accede al cargo- debe satisfacer las apelaciones que necesaria y oportunamente le haga **Currículum en Acción**, requerimientos que podrán provenir de otros Espacios Curriculares. En el Proyecto Curricular Institucional elaborado, quedarán, asimismo, explicitadas las necesarias y oportunas intervenciones de cada docente según lo requiera el núcleo temático a desarrollar.



MARCO PEDAGÓGICO-DIDÁCTICO

Las estrategias didácticas en el Nivel Superior tienen como fundamento la organización y orientación de los alumnos hacia procesos de autoaprendizaje. Desde este punto de vista, la función del docente no es desarrollar explicativamente los contenidos, sino plantear estrategias para que el alumno pueda abordarlos por sí mismo.

En esta concepción, la reflexión y el análisis crítico son procedimientos pertinentes para el desarrollo de las clases. La consulta bibliográfica y su discusión grupal, la argumentación y contrargumentación, la resolución de problemas a libro abierto, son ejemplos de actividades que concuerdan con la índole de las estrategias señaladas.

Lo expuesto representa el modelo de enseñanza-aprendizaje que debería predominar en el Nivel, sin embargo, cabe destacar que dicho modelo no solo no excluye las intervenciones expositivas necesarias y oportunas del docente sino que requiere de ellas.

Pero además, en las Carreras Docentes, las experiencias de aprendizaje en el Instituto Formador, mediante análisis crítico de las prácticas pedagógicas, deben apuntar a prefigurar, en las representaciones del alumno las formas apropiadas para su futuro desempeño profesional. De esta manera podrá captar el sentido de la función docente que, desbordando lo meramente didáctico, se introduce en el horizonte último de la dimensión pedagógica, ámbito donde radica la naturaleza misma del rol.

Por ello, también, es propósito y función de la Didáctica de la Formación de Formadores la deconstrucción y reconstrucción de las representaciones y modelos previos de enseñanza y aprendizaje, así como la constitución de toda la Institución escolar en un modelo de práctica educativa.

La evaluación y la compensación deben incluirse en forma coherente en este Marco Pedagógico-Didáctico.

La autonomía del alumno en la construcción del conocimiento debe proyectarse en metacognición, entendida esta como la reflexión sobre los procesos de apropiación del objeto de conocimiento, tanto en su aspecto conceptual como procedimental y actitudinal. En este sentido, debe ponerse especial énfasis en abordar la autoevaluación y la coevaluación, como formas necesarias de la evaluación misma y, también, como herramientas apropiadas para el desarrollo de la metacognición.

En cuanto a la compensación, cabe distinguir sus alcances en este Nivel Educativo de los que tiene en los niveles precedentes. En estos últimos, la apropiación de los contenidos curriculares por parte del alumno constituye el sustrato mínimo para garantizar su apropiada inserción social. Por ello, la compensación tiene como objetivo primordial generar todas las oportunidades posibles para el logro de los aprendizajes.

En el Nivel Superior -cuya función es la formación de profesionales en áreas específicas-, la compensación, en cambio, tiene la mirada necesariamente puesta en la acreditación y promoción del alumno. Por tal motivo, en este Nivel existen requisitos mínimos para acceder a la misma y los tiempos que se le destinan tienen límites determinados.



CONTENIDOS Y EXPECTATIVAS DE LOGRO

Primer Año

Perspectiva Filosófico-Pedagógica I

• Contenidos

• Conocimiento y educación

- Concepciones actuales de conocimiento.
- Formas de acceso al conocimiento.
- El arte como producción estética y como forma de conocimiento.*
- El conocimiento escolar.

• Concepción de educación

- Problemática axiológica y educación. Fines e Ideología.
- Concepciones actuales de educación: Influencia de concepciones históricas.
- Fundamentos de la concepción jurisdiccional.

• Los actores de la triada didáctica

- Fundamentos antropológicos de la educación.
- Las dimensiones ética y gnoseológica de la triada didáctica.
- Concepciones de alumno y docente.

• Expectativas de Logro

- Identificación de la problemática gnoseológica con relación al conocimiento escolar.
- Análisis de los fundamentos axiológicos de la Acción Educativa.
- Interpretación de las concepciones actuales de educación, identificando en ellas la influencia de concepciones históricas, analizadas en sus contextos.
- Comprensión de las distintas perspectivas de análisis del concepto de educación y su identificación en los fundamentos de la concepción jurisdiccional.
- Comprensión de la problemática antropológica y ética en relación con los sujetos de la educación.
- Reconocimiento de las dimensiones socio-políticas y éticas de la profesión docente.

Perspectiva Pedagógico-Didáctica I

• Contenidos

• Conocimiento y currículum

- Legitimación del conocimiento escolar y Currículum.
- Concepciones y funciones del Currículum.
- Currículum prescripto, real, oculto y nulo.

• Proceso de construcción del currículum

- Ambitos de Diseño: niveles de concreción Curricular.

- Poder y participación en el proceso de construcción del Currículum.
- Diseño y desarrollos curriculares. Su construcción en la Jurisdicción.
- **Dimensiones de la práctica educativa**
 - La tríada didáctica en el contexto institucional.
 - El aprendizaje escolar.
 - La relevancia de los vínculos.
 - El grupo como sujeto de aprendizaje.
 - La transposición didáctica.
 - Concepciones de enseñanza y rol docente.
 - Relación teoría-práctica en los Procesos de Enseñanza y de Aprendizaje.
 - El Proyecto Educativo Institucional. Dimensiones.
- **Expectativas de Logro**
 - Comprensión de los fundamentos de diferentes concepciones curriculares y de las funciones que se le adjudican desde cada una de ellas.
 - Identificación de los niveles de concreción curricular y de las variables intervinientes en el proceso de construcción del Currículum.
 - Comprensión de las relaciones entre los componentes del triángulo didáctico.
 - Interpretación de la interrelación dinámica entre los componentes de la tríada didáctica, en contextos institucionales.
 - Conocimiento de los componentes, dimensiones y funciones del P.E.I. y su relación con la Propuesta Educativa Jurisdiccional.

Perspectiva Socio-Política

- **Contenidos**
 - **Conocimiento y socialización**
 - El conocimiento como producción social.
 - La transferencia social del conocimiento.
 - Las instituciones sociales como agentes educativos
 - La incidencia de los medios de comunicación.
 - **Educación y sociedad**
 - La educación como componente de la organización social. Dimensiones ética, política y económica del hecho educativo.
 - Las prácticas educativas y sus relaciones con otras prácticas sociales.
 - La educación como política de Estado.
 - **Sistema educativo: estructura y dinámica**
 - El sistema educativo como subsistema del sistema social. Educación formal, no formal e informal.
 - Perspectiva histórica y transformaciones actuales del Sistema Educativo Nacional y Provincial.
 - Marco legislativo.
 - La Institución escolar
 - Concepto y perspectiva histórica.
 - Estructura y dinámica de la Institución escolar. Culturas institucionales.
 - Nuevos modelos de gestión.
- **Expectativas de Logro**
 - Comprensión de la incidencia de los distintos agentes socializadores en el proceso educativo.



Formación Docente de Grado

- Conocimiento de los fundamentos socio-culturales que permiten interpretar la realidad educativa.
- Comprensión de los principios, fines, marco legislativo, estructura y dinámica del Sistema Educativo Provincial, en el contexto del Sistema Educativo Nacional, y su proyección en las instituciones.
- Análisis de la concepción de institución escolar, en el marco de su evolución histórica y en el presente.
- Reconocimiento de diferentes formas de Organización, Modelos de Gestión y Culturas Institucionales en las Escuelas.

Psicología y Cultura en la Educación

• **Contenidos**

• **Conocimiento y Sujeto que Aprende**

- Aportes de la Psicología General y Educativa
- Teorías conductuales, constructivistas, cognitivas, psicodinámicas, otras.
- El Sujeto de Conocimiento.
- Las relaciones vinculares.
- Los grupos humanos y su dinámica.
- Matrices de aprendizaje.

• **Aprendizaje y pensamiento**

- Teorías sobre el aprendizaje.
 - Teorías sobre el pensamiento humano y la formación de conceptos.
 - Procesos psicológicos y procesamiento de información.
 - Aprendizaje escolar, grupal e incidental.
 - Procesos cognitivos, naturaleza, diferenciación y modificabilidad.
 - Sensopercepción, memoria, atención, motivación, transferencia.
 - El papel del ambiente.
 - El pensamiento contextualizado.
 - La creatividad.

• **Aprendizaje, inteligencia y otros procesos cognitivos**

- Evolución del constructo inteligencia. Distintas teorías.
 - La zona de desarrollo próximo y el aprendizaje significativo.
 - Aprendizaje guiado y por descubrimiento.
 - Aprendizaje a través de pares, competencia y colaboración, la dinámica de grupos.
 - Apropiación, facilitación, acceso y construcción en los procesos de desarrollo y cambio cognitivo.
 - Procesos cognitivos y afectivos, la autoimagen y autoestima.
 - Estilos cognitivos. Enfoques centrados en el contenido y en las habilidades y procesos.

• **Enseñanza, cultura y sociedad**

- Cultura y culturas.
 - El etnocentrismo, el sociocentrismo de clase y los nacionalismos.
 - Aprendizaje de actitudes, valores y prejuicios.
 - Diferencias subculturales de los grupos sociales.
 - Transmisión de bienes culturales e inculcación de patrones de comportamiento.

- La aculturación.
- La escolaridad de masas, integración y segregación.
- Subculturas tecnológicas y educación.

• **Expectativas de Logro**

- Conocimiento de la Psicología como ciencia y de su objeto de estudio, sus principales teorías y su aporte a la educación.
- Reconocimiento de la realidad social en el ámbito de desempeño profesional y de la escuela destino, dentro de un marco de flexibilidad y respeto ante la heterogeneidad y diversidad cultural.
- Comprensión de las distintas teorías sobre la inteligencia, su relación con el aprendizaje y el pensamiento.
- Reconocimiento de las relaciones vinculares como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y en especial en la tríada didáctica, teniendo en cuenta su impacto en el aula.
- Descripción de las características culturales y psicológicas que hacen al proceso de socialización de los alumnos, de acuerdo a los distintos grupos de pertenencia escolar y a las matrices de aprendizaje propias de cada grupo de origen.
- Análisis de las distintas variables que explican el desarrollo del alumno del ciclo o nivel: biológicas, psicológicas, sociológicas y antropológicas.
- Conocimiento de las distintas concepciones de infancia, pubertad, adolescencia y juventud a través del tiempo y su influencia en la sociedad actual.
- Conocimiento de las características e importancia del ciclo o nivel, en el desarrollo y socialización del niño o joven en su camino a la adultez.
- Identificación de las distintas etapas de desarrollo de la conciencia moral y de las variables psicológicas, sociales y culturales que condicionan el mismo.

Espacio de la Práctica Docente I

• **Contenidos**

- **Tratamiento de la información educativa**
 - Recolección, sistematización y análisis, según tipos, fuentes y circuitos de comunicación.
 - Elaboración y aplicación de instrumentos de recolección.
 - Análisis de variables, dimensiones e indicadores cuantitativos y cualitativos del Sistema Educativo.
 - Lectura e interpretación de documentación y normativa.
- **Análisis y explicación de situaciones educativas**
 - Aplicación de conceptos y procedimientos abordados en los distintos Espacios Formativos.
 - Identificación e integración de variables contextuales en la elaboración de hipótesis explicativas.
 - Detección de elementos facilitadores y obstaculizadores del aprendizaje, en los procesos de comunicación y convivencia.
 - Interpretación de los vínculos entre los componentes del triángulo didáctico.
- **Caracterización de las Instituciones**
 - Identificación de culturas institucionales diferentes.
 - Análisis de modelos de Organización y Gestión Institucional.
 - Reconocimiento de:



- roles y funciones
- formas de interacción entre los actores
- modalidades de vinculación con la comunidad.
- **Aproximación al conocimiento de la Organización del P.E.I.**
- **Expectativas de Logro**
 - Construcción y utilización de instrumentos que permitan recabar información sobre el sistema educativo y la institución escolar.
 - Conocimiento de los modos e instrumentos a través de los cuáles circula la información en las escuelas.
 - Identificación de concepciones educativas que subyacen en las situaciones observadas en la institución, relacionándolas con los referentes teóricos.
 - Análisis de la incidencia, en las situaciones educativas, de las variables contextuales y de los procesos de comunicación y convivencia.
 - Reconocimiento de las características de las relaciones vinculares que se establecen entre los componentes del triángulo didáctico y de su incidencia en los aprendizajes.
 - Identificación de diferentes culturas institucionales y del modo en que condicionan las Prácticas Pedagógicas.
 - Comprensión de diferentes formas de Organización y Modelos de Gestión de Instituciones Escolares.
 - Análisis de los roles, funciones y formas de interacción de los distintos actores institucionales entre sí y con la comunidad.
 - Identificación de las finalidades, componentes y destinatarios del P.E.I.

Segundo Año

Perspectiva Filosófico Pedagógica II

- **Contenidos**
 - **Conocimiento y educación**
 - La justificación de los distintos tipos de conocimiento.
 - El status epistemológico de los conocimientos pedagógicos.
 - Concepciones filosóficas que fundamentan teorías de la enseñanza.
 - Fundamentos epistemológicos de las disciplinas incluidas en el Currículum.
 - **Pensamiento, lenguaje y educación**
 - Naturaleza y funciones del lenguaje.
 - La definición de los términos.
 - El discurso. Falacias discursivas.
 - Procedimientos de argumentación.
 - **Ética y educación**
 - Moral, ética filosófica y ética normativa.
 - La naturaleza de los valores éticos. Concepciones absolutistas y relativistas.
 - Jerarquización de los valores y decisiones para la acción.
 - Fundamentos de los valores y disvalores vigentes en el contexto sociocultural.
 - Principales orientaciones en la fundamentación de las normas éticas.

- **Estética y educación***
 - Naturaleza del objeto estético.
 - Arte, Lenguaje y Signo
- **Expectativas de Logro**
 - Identificación de los distintos tipos de conocimiento, sus criterios de justificación y sus posibles vinculaciones.
 - Comprensión de los conceptos y procedimientos pertinentes al pensamiento crítico.
 - Comprensión de las principales posiciones en la fundamentación de las normas éticas y la naturaleza de los valores.
 - Apropriación de criterios éticos para la toma de decisiones.
 - Comprensión de la naturaleza del objeto estético

Perspectiva Pedagógico Didáctica II

- **Contenidos**
 - **Componentes del Diseño Didáctico**
 - Expectativas de Logro. Concepto y funciones.
 - Contenidos. Criterios de selección y distintas formas de Organización.
 - Coordinación y conducción de grupos de aprendizaje.
 - Diferentes estrategias didácticas. Fundamentación.
 - Materiales de desarrollo curricular. Criterios de selección y uso.
 - Evaluación. Concepción, enfoques, tipos y ámbitos. Acreditación y promoción.
 - **La Estructura del Currículum Jurisdiccional**
 - Relación entre contenidos y competencias en la formulación de las Expectativas de Logro.
 - Formas de Organización de los Espacios Curriculares. Presencia del Campo Tecnológico y de la Formación Ética.
 - Consideraciones didácticas. Estrategias de Compensación
 - Evaluación. Concepción, Normativa.
 - **Gestión del Currículum en las Prácticas Áulicas**
 - Interacción de los componentes didácticos en la organización de propuestas de enseñanza.
 - Estrategias para la Articulación curricular con los Niveles que preceden y suceden.
- **Expectativas de Logro**
 - Análisis de la interacción de los componentes involucrados en la elaboración de Proyectos Curriculares Institucionales y Áulicos: Expectativas de Logro, contenidos, estrategias, recursos, técnicas, evaluación.
 - Conocimiento de Criterios de Selección y Organización de Contenidos para distintas situaciones didácticas.
 - Fundamentación de criterios para la selección de técnicas, estrategias, materiales didácticos y tecnologías, en relación con los contenidos a enseñar, las características comunes a todos los alumnos del Ciclo y/o Nivel correspondiente y las necesidades especiales de algunos de ellos.
 - Conocimiento de estrategias para la coordinación y conducción de grupos de aprendizaje y para la orientación individual de los alumnos.

* Contenidos a desarrollar en las Carreras de Educación Artística



- Comprensión de la concepción de evaluación sustentada por la jurisdicción y de las estrategias e instrumentos pertinentes.

Espacio de la Práctica Docente II

• Contenidos

• Análisis de Proyectos Curriculares Institucionales y Áulicos

- Identificación de sus supuestos.
- Aplicación de conceptos y principios explicativos abordados en los distintos Espacios Formativos.
- Detección y caracterización de los Componentes de los Proyectos Curriculares.

• Diseño de Propuestas Didácticas

- Reconocimiento del Currículum como Marco prescriptivo y orientador.
- Especificación de Expectativas de Logro.
- Selección y Organización de Contenidos, a partir de diferentes criterios.
- Selección fundamentada de técnicas, estrategias, recursos didácticos y tecnológicos.
- Elaboración de propuestas de evaluación de los aprendizajes y de las propias prácticas.

• Implementación de Propuestas Didácticas

- Adecuación al contexto, al P.E.I. y al grupo de alumnos.
- Aplicación de distintas estrategias de enseñanza.
- Utilización de recursos didácticos.
- Orientación y coordinación de procesos de aprendizaje grupal e individual.
- Instrumentación de propuestas evaluativas.
- Resignificación didáctica de actividades institucionales (actos escolares, proyectos específicos de Formación Ética, acciones de extensión a la comunidad, otros)

• Expectativas de Logro

- Interpretación de las concepciones educativas que subyacen en las prácticas áulicas observadas, desde los marcos teóricos abordados en los distintos Espacios de Formación.
- Análisis y aplicación de los componentes involucrados en la elaboración de proyectos curriculares institucionales y áulicos: Expectativas de Logro, contenidos, estrategias, recursos, técnicas, evaluación.
- **Identificación y utilización del Currículum como Marco prescriptivo y orientador de las Prácticas de Enseñanza y del propio Perfeccionamiento.**
- Selección y Organización de Contenidos para distintas situaciones didácticas, en coherencia con las Expectativas de Logro.
- Aplicación de criterios para la selección de técnicas, estrategias y recursos didácticos y tecnológicos, en relación con los contenidos a enseñar y con las características de los alumnos del ciclo y/o nivel correspondiente.
- Diseño y aplicación de estrategias de evaluación y autoevaluación de los procesos y resultados de aprendizaje.
- Elaboración, implementación y evaluación de proyectos de enseñanza enmarcados en las características del contexto, en el P.E.I., y en el análisis de las configuraciones psicológicas y culturales de los diversos grupos de alumnos.
- Conocimiento y aplicación de estrategias para la orientación y coordinación de procesos de aprendizaje individual y grupal.

Perspectiva Filosófico-Pedagógico-Didáctica

- **Contenidos**
 - **Conocimiento y competencias docentes**
 - Fundamentos filosóficos y pedagógicos del ser docente.
 - Construcción de las relaciones vinculares y aprendizaje.
 - El saber y el saber enseñar.
 - La Práctica como fuente de conocimiento y Formación Permanente.
 - Análisis crítico de la posibilidad y legitimidad de la educación.
 - **Educación en contextos específicos**
 - El docente como actor de una Práctica Institucional. Integración en Equipos de Trabajo.
 - Respuestas educativas a las necesidades y demandas de diferentes contextos.
 - La diversidad personal y social como dimensión de las prácticas educativas.
 - Calidad, equidad e igualdad de oportunidades educativas. Fundamentos de la Compensación.
 - **Proyectos de enseñanza**
 - Concepciones explícitas e implícitas en los Proyectos de Enseñanza.
 - Análisis de la coherencia de los Proyectos Institucionales y Áulicos con la Propuesta Curricular Jurisdiccional.
 - Proyectos específicos de Formación Ética.
 - **Arte y educación**
 - Arte, sociedad, historicidad.
- **Expectativas de Logro**
 - Análisis del marco axiológico y reflexión crítica de los fundamentos de una práctica pedagógica comprometida y responsable frente a las demandas de la sociedad actual.
 - Apreciación de la coherencia entre los valores que sustentan el Sistema Educativo y las Prácticas Institucionales.
 - Elaboración, aplicación y evaluación de Proyectos Curriculares Institucionales y Áulicos que promuevan la calidad y la equidad educativa, a partir del reconocimiento de la diversidad socio-cultural y de la individualidad de los alumnos.
 - Selección, aplicación y evaluación de estrategias para la prevención y atención de dificultades en las relaciones vinculares y en los procesos de aprendizaje, en el aula y en la escuela.
 - Integración de los Fundamentos Filosóficos, Sociológicos, Antropológicos, Éticos, Psicológicos y Pedagógico-Didácticos en el análisis del Sistema Educativo, de instituciones escolares y de propuestas áulicas.



Perspectiva Político-Institucional

• **Contenidos**

• **Marco Institucional de la Profesión Docente**

- Formación Docente: Instituciones de Grado y de Formación Continua.
- Desempeño del rol: Normativa que lo regula, ámbitos de trabajo, asociaciones profesionales y gremiales.
- Carrera Docente: procesos de evaluación profesional y acreditación académica.

• **Estado y Educación**

- Rol del Estado en la regulación, Gestión y Financiamiento de la Educación.
- Participación de otros actores e instituciones sociales en la educación.
- Fundamentos de la Política Educativa de la Jurisdicción.

• **Sistema Educativo e Instituciones Escolares**

- Relaciones entre las Instituciones y los Organismos de conducción de la educación.
- Articulación interinstitucional e interrama.
- Tipos de Instituciones Escolares: similitudes y diferencias.
- La Institución Educativa como centro cultural y social: su inserción en la comunidad.

• **Expectativas de Logro**

- Comprensión de la necesidad de la Formación Docente Continua y conocimiento del funcionamiento de la Red de Formación Docente Continua Jurisdiccional.
- Identificación de la normativa de aplicación en distintas situaciones, referidas al personal docente, a la Institución y al Sistema Educativo.
- Comprensión de las relaciones entre Educación, Estado, Economía y Sociedad y su influencia en la concepción y Organización de la Institución Educativa y de los Proyectos Curriculares.
- Conocimiento de la Política Educativa de la Jurisdicción y de su incidencia en el P.E.I. y en los Proyectos Áulicos.
- Reconocimiento de los distintos tipos de instituciones que integran el Sistema Educativo y de las formas en que se articulan.
- Identificación de las demandas que se le plantean al Sistema Educativo y a la escuela desde la sociedad.

Espacio de la Práctica Docente III^o

• **Contenidos**

• **Construcción del rol docente**

- Articulación del saber y el saber enseñar.
- Reflexión sobre la propia práctica como estrategia de Formación Permanente.
- Colaboración e integración en Equipos de Trabajo para la elaboración del P.E.I. y otras actividades institucionales.
- Análisis de los marcos normativos que regulan la profesión docente.

En las Carreras con inserción en el Nivel Cíclico y Polimodal, los Contenidos y Expectativas de logro corresponden a 3ero. y 4to. año, con las respectivas contextualizaciones.

En las Carreras con inserción en el Nivel Polimodal exclusivamente, el desarrollo de estos Contenidos se hará en 3ero. y 4to. año y las aproximaciones sucesivas a la realidad educativa con intervenciones docentes permitirán el logro de todas las Expectativas formuladas.

- **Intervención en contextos específicos**
 - Adecuación a situaciones de diversidad cultural y social.
 - Articulación de aportes de otros agentes socializadores (familias, medios de comunicación, otras instituciones, etc.).
 - Identificación de las principales dificultades de aprendizaje.
 - Diseño y aplicación de estrategias de Compensación.
 - Desarrollo de Proyectos específicos.

- **Elaboración, implementación y evaluación de Proyectos de enseñanza**
 - Encuadre en el Diseño Curricular Jurisdiccional.
 - Integración de los aprendizajes realizados en los diferentes Espacios Formativos
 - Justificación a partir de los marcos teórico-prácticos construidos.
 - Aplicación en situaciones reales.
 - Evaluación fundamentada en criterios pertinentes.

- **Expectativas de Logro**
 - Reflexión sobre las competencias requeridas para el desempeño del rol docente y para el desarrollo profesional permanente.
 - Integración en Equipos de Trabajo para la elaboración del P.E.I. y otras acciones correspondientes a las distintas dimensiones de la Gestión Institucional.
 - Identificación de la normativa de aplicación en distintas situaciones, referidas al personal docente, a la Institución y al Sistema Educativo.
 - Atención a la diversidad socio-cultural y personal de sus alumnos, a través de la elaboración de propuestas didácticas flexibles que promuevan la calidad y la equidad educativa.
 - Elaboración de propuestas didácticas que tengan en cuenta los aprendizajes que puedan realizar los alumnos en ámbitos extraescolares, promoviendo la Interacción escuela-comunidad.
 - Detección y selección de estrategias para la atención de dificultades de aprendizaje e implementación de propuestas de Compensación.
 - Integración de los conocimientos adquiridos en los diferentes Espacios y Perspectivas, en la elaboración, fundamentación, ejecución y evaluación de Proyectos Pedagógico-Didácticos y en la resolución de situaciones problemáticas de la Institución y del aula.
 - Coherencia de los Proyectos Pedagógico-Didácticos elaborados, con los Lineamientos Curriculares de la Jurisdicción.




PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER EJECUTIVO



Tercera Parte

**Profesorado de
Primero y
Segundo
Ciclo de la EGB**





Introducción

El Profesorado de Primero y Segundo Ciclo de la EGB, en el Espacio de la Orientación, requiere la apropiación de contenidos que permitan comprender la estructura epistemológica y el impacto formativo de las distintas disciplinas que el futuro docente debe enseñar. Una sólida formación básica lo habilitará para realizar transposiciones didácticas sin deformaciones del contenido disciplinar. Naturalmente, dicha formación excede en cantidad y complejidad los contenidos previstos en el currículum del Nivel implicado.

En los casos de Educación Física y Educación Artística, si bien son áreas de incumbencia de docentes especialistas, el Profesor de Primero y Segundo Ciclo de la EGB debe conocer su incidencia en la formación de la persona y adquirir la competencia necesaria para integrarse en propuestas didácticas con docente especializados.

Las Expectativas de Logro formuladas dan cuenta de la intencionalidad de la formación: el egresado de la Carrera poseerá las competencias que le permitan orientar el pensamiento del niño ingresante, que aún está ligado a lo concreto y debe ser estimulado a lo largo de la EGB, en un proceso que, complementando las formas del pensamiento lógico-formal y analógico, logre el desarrollo de la abstracción. Además, el interés del niño por el mundo que lo rodea y su incesante búsqueda de comprender todo aquello que se le manifiesta, debe tener respuesta en el docente, a quien le corresponde la responsabilidad de generar aprendizajes que son la puerta de acceso a todo conocimiento posterior. Por otra parte, es necesaria la integración de todo lo expresado en un desarrollo socio-afectivo equilibrado que implique la aprehensión de valores y el respeto a la diversidad.

En toda transposición didáctica, el docente incluirá estrategias de enseñanza que contemplen como eje la formación en hábitos de trabajo y responsabilidad, sin excluir, por ello, actividades lúdicas motivadoras e ingeniosas, que hagan del aprendizaje una tarea placentera. La clase debe convertirse en un verdadero cultivo de ideas y sentimientos, donde adquiera importancia el trabajo que implique esfuerzos compartidos en el grupo de pares y con el docente.

Los modos apropiados de las relaciones vinculares entre alumno, docente y objeto de conocimiento, marcan la educación en estos Ciclos: los valores morales y el valor del conocimiento pueden, así, conjugarse para establecer roles, mostrar modelos, construir paradigmas, satisfacer inquietudes, mientras se recorre el camino que lleva a formas más complejas de desarrollo psíquico.

Importa, además, considerar estrategias de articulación entre el Nivel Inicial y el Primer Ciclo de EGB, ya que el proceso educativo no admite barreras ni saltos en el sujeto. Las Instituciones deberán generar, entonces, formas que -propiciando fluidez en el tránsito- establezcan puentes entre los aspectos que distinguen los modos de enseñanza de ambos niveles.

Profesorado de Primero y Segundo Ciclo de la EGB

Asimismo, el pasaje entre el Segundo y el Tercer Ciclo de EGB presenta hiatos que son, quizás, de salvación más dificultosa. Espacios Curriculares cuyos contenidos poseen mayor grado de profundidad, una diversidad de docentes que hace más compleja la estructura de relaciones vinculares, el pasaje del alumnado a la etapa de la pubertad, mayores exigencias en la acreditación y la promoción, son aspectos que requieren experiencias institucionales compartidas que se constituyan en aprestamiento para el acceso al Tercer Ciclo.

RESOLUCION N° 5118

ESTRUCTURA CURRICULAR

Profesorado de Primero y Segundo Ciclo de la E.G.B.

1er. Año

ESPACIO DE LA FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA			ESPACIO DE LA ESPECIALIZACIÓN POR NIVELES	ESPACIO DE LA ORIENTACIÓN			
192 hs. reloj anuales			64 hs. reloj anuales	320 hs. reloj anuales			
Perspectiva Filosófico-Pedagógica I	Perspectiva Pedagógico-Didáctica I	Perspectiva Socio-Pedagógica	Psicología y Cultura en la Educación	Lengua y Literatura, y su Enseñanza I	Matemática y su Enseñanza I	Ciencias Naturales y su Enseñanza I	Ciencias Sociales y su Enseñanza I
64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 + 32 hs. reloj anuales*	64 + 32 hs. reloj anuales*	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales
FORMACIÓN ÉTICA, CAMPO TECNOLÓGICO, MUNDO CONTEMPORÁNEO							
Atraviesan todos los Espacios							
ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE I							
4 horas reloj semanales							
El tiempo previsto se corresponde con un turno completo de los Servicios Educativos del Nivel Inicial, para desarrollar actividades de Observación y Práctica en dichos Establecimientos, así como de reflexión, en el Instituto Formador, sobre la realidad educativa del Nivel Implicado.							

Total de Horas Anuales: 704

* 64 horas reloj anuales para el desarrollo de los contenidos curriculares y 32 horas reloj anuales para actividades personalizadas, según las necesidades del grupo de alumnos.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER EJECUTIVO



1 3271

Estructura General



2do. Año

ESPACIO DE LA FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA		ESPACIO DE LA ESPECIALIZACIÓN POR NIVELES	ESPACIO DE LA ORIENTACIÓN					
128 hs. reloj anuales		64 hs. reloj anuales	384 hs. reloj anuales					
Perspectiva Filosófico-Pedagógica II	Perspectiva Pedagógico-Didáctica II	Psicología y Cultura del Alumno de Inicial	Lengua y Literatura, y su Enseñanza II	Matemática y su Enseñanza II	Ciencias Naturales y su Enseñanza II	Ciencias Sociales y su Enseñanza II	Educación Física	Educación Artística
64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales
FORMACIÓN ÉTICA, CAMPO TECNOLÓGICO, MUNDO CONTEMPORÁNEO Atraviesan todos los Espacios								
ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE II								
								4 horas reloj semanales
El tiempo previsto se corresponde con un turno completo de los Servicios Educativos del Nivel Inicial, para desarrollar actividades de Observación y Práctica en dichos Establecimientos, así como de reflexión, en el Instituto Formador, sobre la realidad educativa del Nivel implicado								

Total de Horas Anuales: 704

Estructura General



Profesorado de Primero y Segundo Ciclo de EGB

3er. Año

ESPACIO DE LA FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA		ESPACIO DE LA ORIENTACIÓN			
96 hs. reloj anuales		256 hs. reloj anuales			
Perspectiva Filosófica-Pedagógica-Didáctica	Perspectiva Político-Institucional	Espacio de Definición Institucional (E.D.I.)	Lengua y Literatura y su Enseñanza III	Matemática y su Enseñanza III	Ciencias Naturales y su Enseñanza III
48 hs. reloj anuales	48 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	48 hs. reloj anuales	48 hs. reloj anuales	48 hs. reloj anuales
FORMACIÓN ÉTICA, CAMPO TECNOLÓGICO, MUNDO CONTEMPORÁNEO					
Atraviesan todos los Espacios					
ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE III					
2 Cuatrimestres de 176 Horas reloj cada uno.					

Totál de Horas Anuales: 704

CARACTERÍSTICA CUATRIMESTRAL DEL ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En las 9 primeras semanas: 4 Hs. Semanales en el Instituto (Taller de Práctica) 4 HS. Semanales en el Nivel Implicado

Las 7 (siete) semanas posteriores, con la siguiente distribución y función

- una semana de observación intensiva -turno completo- en el Nivel Implicado con el grupo previamente asignado.
- dos semanas de 8 horas semanales en el Instituto formador para el ajuste del Proyecto Aulico
- tres semanas de RESIDENCIA*** -turno completo- el alumno-docente a cargo del grupo previamente asignado en el Nivel Implicado.
- una semana para análisis y reflexión sobre la Práctica, autoevaluación, coevaluación y evaluación por parte del Equipo Docente.

El docente tiene asignadas 64 horas anuales. La diferencia con respecto a la carga horaria asignada al alumno, proviene del hecho que éste está exceptuado de concurrir a estos Espacios Curriculares en la Semana de Observación Intensiva y las tres semanas de Residencia. En estos periodos el Equipo Docente desarrolla su labor en el Nivel Implicado con funciones de asesoramiento, seguimiento y evaluación de los alumnos practicantes.

Este Espacio Curricular puede subdividirse en dos Espacios con la mitad de la carga horaria cada uno.

La Residencia se realiza en un cuatrimestre en Primer Ciclo de la E.G.B. y en el otro cuatrimestre en 2do. Ciclo de la E.G.B. (sin prescripción de orden prioritario)

Estructura General



CONTENIDOS Y EXPECTATIVAS DE LOGRO

Primer Año

Lengua y Literatura y su Enseñanza I

• Contenidos

- Fundamentos del Área en el diseño curricular jurisdiccional del nivel implicado. Ubicación de los contenidos en el currículum de los ciclos. Relación con los contenidos de otras disciplinas. Estrategias generales para su abordaje. Rol alfabetizador de Primero y Segundo Ciclo de EGB.
- Lengua escrita: origen y evolución. La lengua escrita como sistema de representación y comunicación. Características y funciones de la lengua escrita.
- Caracterización de las situaciones de comunicación. Estrategias perceptuales, lingüísticas, cognitivas y metacognitivas.
- Géneros textuales y su uso en situaciones determinadas. Variedades y registros. Incidencia de la lengua escrita en la lengua oral.
- Lengua oral. Lengua materna, segunda lengua. Adquisición del lenguaje. Diferencias contextuales y textuales entre lengua oral y lengua escrita. Incidencia de la lengua oral sobre la lengua escrita.
- La lectura. Modelos ascendentes y descendentes. Modelos interactivos. Propósitos de la lectura. Estrategias de lectura -anticipación, hipótesis, verificación de indicios-.
- Enfoque comunicativo de la enseñanza de la escritura.
- Procesos que intervienen en la elaboración de los textos. Plan previo, textualización y revisión recursiva de los procesos.
- Situaciones de enseñanza de lengua y literatura: observación, criterios de análisis e interpretación.
- La literatura: captación estética del texto ficcional. Estrategias interpretativas. Reconocimiento de los distintos planos o niveles textuales.
- Literatura de tradición oral. Estructura de lo maravilloso tradicional. Peculiaridades estructurales, morfología de lo popular infantil.
- La cuestión del narrador. Oralidad, recursividad, reiteración, señalización.
- Criterios de selección de un corpus literario.
- Teorías didácticas de la Lengua y la Literatura: aportes de diferentes escuelas.
- Fundamentos y contenidos de Lengua y Literatura en el Diseño Curricular de la Jurisdicción. Organización del contenido de Lengua y Literatura y su relación con los contenidos de otras disciplinas.
- Los conceptos a enseñar en Lengua y Literatura: su relación con los procedimientos inductivos, deductivos y analógicos.
- Recursos tecnológicos y su aplicación en el aprendizaje de la Lengua y Literatura.
- Procesos de aprendizaje en Lengua y Literatura, del alumno de la institución formadora y su confrontación con los criterios didácticos generales para el abordaje de la disciplina.

• Expectativas de Logro

- Conocimiento de los fundamentos de las distintas teorías lingüísticas prestando especial atención al estudio de las ciencias del lenguaje.
- Conocimiento de las distintas teorías de adquisición del lenguaje.
- Uso de la lengua -oral y escrita- en las situaciones comunicacionales personales y sociales, y reflexión permanente sobre las mismas.

- Conocimiento de los aportes de la teoría literaria para generar espacios de reflexión y conceptualización acerca de sus propias prácticas como lectores y escritores.
- Conocimiento de la historia social - cultural de la literatura, particularmente, la regional, la folclórica y la popular.
- Identificación de diferentes tipologías textuales (ficcional, no ficcional y mediáticas) para su lectura, análisis y producción.
- Reconocimiento de las diferencias de uso entre lengua general, variedades y registros para su estudio y análisis.
- Análisis crítico de sus propias interpretaciones y producciones de los diferentes tipos de textos orales y escritos.
- Reflexión, conceptualización y sistematización de las diferencias de uso entre lengua general, variedades y registros.
- Conocimiento de los principios generales de la teoría de la gramática textual enmarcada en la gramática general.
- Identificación de los contenidos curriculares y sus formas de organización y su relación con las temáticas desarrolladas en la Institución.
- Conocimiento de las formas específicas de abordaje de los contenidos del Área.

Matemática y su Enseñanza I

• **Contenidos**

• **Número y Operaciones**

- Conjuntos numéricos (N , Z). Problemas que resuelven estos números. Sistemas de numeración posicionales y no posicionales. Evolución histórica de los mismos. La representación de los naturales y de los enteros en la recta numérica.
- Operaciones con números naturales y enteros. Distintos tipos de problemas que responden a una misma operación aritmética. Los algoritmos y su justificación. El cálculo mental.
- Divisibilidad; usos. Números primos. Múltiplo común menor. Divisor común mayor. Problemas que involucran estos conceptos. Nociones de congruencia en N .
- Fracciones; problemas que resuelven. Significados; relación parte-todo, relación parte-parte, cociente de divisiones inexactas. Razones. Equivalencia de fracciones. Orden. Clasificación.
- Número decimal. Problemas que resuelven los números decimales. Equivalencia. Orden. Las fracciones y los números decimales.
- Cálculo exacto y aproximado con los distintos tipos de números en forma mental, escrita y con calculadora.
- Proporcionalidad numérica directa e inversa. Proporcionalidad entre magnitudes y su relación con la proporcionalidad numérica. Expresiones usuales de la proporcionalidad (porcentaje, interés simple, escala, repartición proporcional, otros).

• **Geometría**

- La geometría; su objeto de estudio.
- Relaciones espaciales de ubicación, orientación, delimitación y desplazamiento. Posiciones relativas de rectas en el plano y en el espacio, y de rectas y planos en el espacio. Sistemas de referencia para la ubicación de puntos en la recta, el plano y el espacio. Los instrumentos de geometría; sus usos específicos.
- Figuras bidimensionales. Elementos. Propiedades. Clasificaciones. Reproducción, descripción, construcción y representación de figuras y cuerpos. Teorema de Pitágoras; usos.
- Ángulos: clasificación. Relaciones entre ángulos. Ángulos interiores y exteriores de un polígono.



Profesorado de Primero y Segundo Ciclo de la EGB

- Figuras tridimensionales. Elementos. Clasificación. Ángulos. Reproducción. descripción; construcción y representación de cuerpos.
- **Lenguaje Gráfico y Algebraico**
 - El lenguaje matemático y el lenguaje común; diferencias. El lenguaje gráfico y algebraico; características.
- **La Enseñanza y el Aprendizaje de la Matemática**
 - Fundamentos del Área en el diseño curricular jurisdiccional del nivel implicado. Ubicación de los contenidos en el currículum de los ciclos. Relación con los contenidos de otras disciplinas. Estrategias generales para su abordaje.
 - La didáctica de la Matemática como disciplina autónoma: aportes de diferentes escuelas.
 - Teorías e investigaciones acerca del desarrollo de conceptos matemáticos. Aportes a la enseñanza y el aprendizaje de la Matemática.
 - Contenidos matemáticos, su ubicación en el currículum del Nivel EGB 1 y 2. Organización.
 - El "problema" en la historia de la matemática y en el aula en relación con los contenidos a enseñar. Su valor epistemológico en la construcción del significado de esos conocimientos matemáticos. Concepción de problema. Tipos de problemas. Procedimientos posibles de resolución de un problema. Estrategias para la resolución de un problema (correctas, válidas, óptimas). Formas de validación de la solución obtenida.
 - Tipos de razonamiento: inductivo, deductivo y analógico.
 - Recursos tecnológicos y su relación con el aprendizaje de la Matemática
 - Los conceptos a enseñar dentro de la matemática, su ubicación y su relación con otras disciplinas.
 - Procesos de aprendizaje de los contenidos del Área en la Institución formadora. Criterios generales para el abordaje de los contenidos en EGB 1 y 2. Confrontación con las representaciones personales de experiencias en la Institución.
- **Expectativas de Logro**
 - Resolución de problemáticas aplicando e identificando los distintos significados y propiedades de los números naturales, enteros y fraccionarios y de sus operaciones.
 - Comprensión de la historia y estructura de los sistemas de numeración posicionales y no posicionales y de su importancia en la interpretación de las producciones orales y escritas de los niños.
 - Comprensión y aplicación de las relaciones espaciales y las propiedades geométricas de las figuras bidimensionales y tridimensionales, seleccionando y fundamentando los procedimientos a utilizar en la resolución de problemas.
 - Reconocimiento de las cualidades estéticas de las formas geométricas en la naturaleza, el arte y en las ciencias en general.
 - Reelaboración del concepto de proporcionalidad y sus propiedades, reconociendo la importancia por sus aplicaciones en la matemática, en las demás ciencias y en la vida cotidiana.
 - Identificación de los distintos marcos de representación de conceptos matemáticos: gráfico, analítico, numérico, geométrico, físico, otros y trasposición de un lenguaje a otro a partir de la resolución de problemas.
 - Interpretación y producción de mensajes orales y escritos de contenido matemático, valorizando el uso de un lenguaje específico para su comprensión y comunicabilidad.
 - Análisis y comparación de las distintas teorías acerca de la construcción del número y del espacio.
 - Reconocimiento de la importancia del cálculo mental y aproximado para la conceptualización de las propiedades de las operaciones y del sistema de numeración.

Profesorado de Primero y Segundo Ciclo de la EGB

- Interpretación de distintos algoritmos de cálculo e identificación de las propiedades utilizadas en los procesos de resolución.
- Resignificación y valoración del concepto de divisibilidad a partir de la resolución de problemas y valoración de sus aplicaciones.
- Establecimiento de relaciones entre distintos contenidos matemáticos seleccionado a partir de un eje temático preestablecido.
- Elaboración y solución de problemas variados propios de la matemática y de fuera de ella, utilizando diversas estrategias, validando los métodos aplicados y analizando la pertinencia de los mismos.
- Reconocimiento del valor de los recursos tecnológicos (computadora, fotografía, retroproyector, fotocopiadora, entre otros) para la exploración de conceptos matemáticos.
- Conocimiento de cuestiones referidas al estado actual de la didáctica de la matemática.
- Cooperación, participación, interés y respeto en actividades que involucran el pensar y el hacer matemático.
- Identificación de los contenidos curriculares y sus formas de organización y su relación con las temáticas desarrolladas en la Institución.
- Conocimiento de las formas específicas de abordaje de los contenidos del Área.

Ciencias Naturales y su Enseñanza I

• Contenidos

- Fundamentos y propósitos del área de Ciencias Naturales en el Diseño Curricular Jurisdiccional. La construcción del conocimiento científico. La concepción de ciencia. Los procedimientos científicos y los métodos de trabajo. Características de la "ciencia escolar". Concepciones previas de alumnos y docentes. Fundamentos y propósitos del área en el diseño curricular. Integración de los contenidos de las disciplinas del área y la relación con otras áreas. Los Documentos Curriculares. Criterios de selección y organización curricular. Ejes organizadores de los contenidos. Niveles de complejidad conceptual. El valor de la enseñanza de las Ciencias Naturales en edades tempranas.
- Teorías que explican el origen y evolución del ser vivo. Niveles de organización. La problemática ecológica como eje organizador de conceptos. El paisaje característico de distintas regiones de la Provincia. Registro organizado de información de diferentes fuentes.
- Estados de la materia. Características. Teoría cinético molecular. Modelo atómico. Modelos didácticos. Compuestos y usos de los elementos químicos. Sistemas dispersos. Biomoléculas. Identificación de problemas y planteos de preguntas problematizadoras. La luz. El sol como fuente de luz. Propagación. Fenómenos de reflexión y refracción de la luz. Uso de distintos procedimientos de registro utilizando herramientas matemáticas.
- Fenómenos térmicos. Identificación de sustancias según sus propiedades. Dilatación de sólidos, líquidos y gases. Dilatación anómala del agua. El ciclo del agua en la atmósfera terrestre. Selección, recolección y organización de la información. Movimientos de la Tierra. Las estaciones. Predicción de fenómenos a partir de modelos. El tiempo atmosférico. Variables climáticas. Dinámica de la atmósfera en relación a la temperatura y la presión. Origen del viento. Diseño de investigaciones exploratorias y experimentales. Manejo y comprensión del vocabulario científico.
- La diversidad en las plantas y los animales de los Ecosistemas naturales y artificiales en el entorno local y regional. Concepción del medio. Modelos explicativos. Las poblaciones. Interacción en las comunidades. Diseño de Investigaciones. Relaciones tróficas. Ciclo de la materia y flujo de la energía. Adaptaciones. Análisis de situaciones a partir de principios o modelos. La biodiversidad como un proceso de cambio y evolución. Cambios naturales y



Profesorado de Primero y Segundo Ciclo de la EGB

- provocados. Recursos naturales. Contaminación del agua, el aire y el suelo. Acciones sobre la salud del hombre y del ambiente.
- Teorías didácticas de la Ciencias Naturales: aportes de diferentes escuelas.
 - Fundamentos y contenidos de Ciencias Naturales en el Diseño Curricular de la Jurisdicción. Organización del contenido de las Ciencias Naturales y su relación con los contenidos de otras disciplinas.
 - Los conceptos a enseñar en Ciencias Naturales, su relación con los procedimientos inductivos, deductivos y analógicos.
 - Recursos tecnológicos y su aplicación en el aprendizaje de la Ciencias Naturales.
 - Procesos de aprendizaje en Ciencias Naturales, del alumno de la institución formadora y su confrontación con los criterios didácticos generales para el abordaje del Área y de las disciplinas.

• **Expectativas de Logro**

- Comprensión de la ciencia como una construcción social e histórica.
- Reconocimiento del papel de las concepciones previas de los alumnos y docentes dentro del proceso de construcción y aprendizajes de conceptos científicos.
- Construcción de los modelos explicativos de organización y funcionamiento de los seres vivos, favoreciendo la comprensión de la biodiversidad.
- Exploración de sistemas materiales y uso de métodos de separación y fraccionamiento que promuevan la comprensión de las propiedades físico-químicas del agua, el aire y el suelo, y su vinculación con situaciones cotidianas a través de problemáticas.
- Comprensión del funcionamiento de los sistemas ecológicos naturales, interpretando los patrones de vida característicos de las diferentes regiones de la provincia y las alteraciones producidas por la influencia de la actividad humana.
- Interpretación de fenómenos naturales en los que intervienen interacciones electrostáticas.
- Formulación de problemas y explicaciones provisionarias acerca de los cambios producidos en el medio natural y social.
- Utilización de instrumental y técnicas que favorezcan la organización y el desarrollo de actividades experimentales.
- Establecimiento de relaciones entre disciplinas del área, y con otras áreas que les permita efectuar la integración de conceptos, fundamentándola desde el punto de vista didáctico.
- Reconocimiento del valor de la enseñanza de las Ciencias Naturales en la escuela.
- Identificación de los contenidos curriculares y sus formas de organización y su relación con las temáticas desarrolladas en la Institución.
- Conocimiento de las formas específicas de abordaje de los contenidos del Área.

Ciencias Sociales y su Enseñanza I

• **Contenidos**

• **Introducción en las Ciencias Sociales**

- Disciplinas que integran el área.
- Complejidad en la construcción didáctica del área.
- Categorías de análisis social y conceptos específicos.
- La realidad social como objeto de estudio del área.
- Reflexión sobre el espacio geográfico y la memoria histórica como dimensiones básicas del conocimiento humano y del aprendizaje escolar.
- Producción del conocimiento en el campo de las Ciencias Sociales.

- **Las Sociedades y los Espacios Geográficos**
 - Espacio geográfico: teoría y método.
 - Enfoques epistemológicos actuales (espacio vivido, percibido, otros).
 - Escala geográfica y niveles de análisis. Lo local y lo global.
 - Espacio urbano (estructura y funciones; vínculos con el espacio rural).
 - Espacio rural (estructura y funciones; vínculos con el espacio urbano).
 - Circuitos productivos.
 - Desarrollo humano y calidad de vida.
 - Análisis y comparación entre espacios geográficos.
 - Interpretación de diferentes fuentes cartográficas y confección de gráficos.
- **Las Sociedades a través del Tiempo**
 - Tiempo. Duración, simultaneidad, secuencia.
 - Enfoques epistemológicos actuales.
 - Memoria individual y memoria colectiva.
 - Lo cotidiano y lo local.
 - Periodización, concepto y criterios.
 - Grandes etapas de la historia occidental.
 - La utilización de diferentes unidades cronológicas y secuenciación de los principales períodos históricos.
 - Distinción entre hechos y puntos de vista. Interpretaciones sobre el pasado.
- **La Realidad Sociocultural, Política y Económica**
 - Actores sociales. Familia y grupos sociales.
 - Redes sociales: comportamientos, creencias y costumbres.
 - Democracia: Igualdad, Libertad, Justicia. Participación política y social.
 - Partidos políticos. Ética y política.
 - Derechos y deberes. La Constitución como norma fundamental. Derechos Humanos. Derechos de los niños y de los adolescentes.
 - Estado y ciudadanía. Movimientos sociales.
 - Contrastación de diferentes explicaciones acerca de los comportamientos sociales.
 - El respeto por las opiniones y creencias de los otros.
- **Elementos Curriculares de Ciencias Sociales**
 - Fundamentos del Área en el diseño curricular jurisdiccional del nivel implicado. Ubicación de los contenidos en el currículum de los ciclos. Relación con los contenidos de otras disciplinas. Estrategias generales para su abordaje.
 - La didáctica de las Ciencias Sociales como disciplina autónoma: aportes de diferentes escuelas.
 - Teorías e investigaciones acerca del desarrollo de conceptos de las Ciencias Sociales. Aportes a la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales.
 - Contenidos de las Ciencias Sociales, su ubicación en el currículum del Nivel EGB 1 y 2. Organización.
 - El *problema* en la historia de las Ciencias Sociales y en el aula en relación con los contenidos a enseñar. Su valor epistemológico en la construcción del significado de esos conocimientos matemáticos. Concepción de problema. Tipos de problemas. Procedimientos posibles de resolución de un problema. Estrategias para la resolución de un problema (correctas, válidas, óptimas). Formas de validación de la solución obtenida.
 - Tipos de razonamiento: inductivo, deductivo y analógico.
 - Recursos tecnológicos y su relación con el aprendizaje de las Ciencias Sociales.
 - Los conceptos a enseñar en Ciencias Sociales, su ubicación y su relación con otras disciplinas.
 - Procesos de aprendizaje de los contenidos del Área en la Institución formadora. Criterios generales para el abordaje de los contenidos en EGB 1.



Profesorado de Primero y Segundo Ciclo de la EGB

y 2. Confrontación con las representaciones personales de experiencias en la Institución.

• **Expectativas de Logro**

- Reconocimiento del conjunto de sujetos y elementos que forman el ambiente (naturaleza- sociedad) y sus interacciones
- Comprensión de las relaciones espacio, tiempo y sociedad en los ámbitos urbano y rural en diferentes escalas de análisis.
- Manejo e interrelación de los conceptos desarrollo humano, calidad de vida y necesidades en diferentes espacios y tiempos.
- Conocimiento de diferentes criterios de periodización de la historia para la comprensión del cambio social.
- Conocimiento de diferentes formas de organización social.
- Conocimiento de las normas y leyes como marco jurídico de las relaciones sociales y valoración de los Derechos Humanos y Sociales.
- Utilización de bibliografía específica y otras fuentes de información: documentos, encuestas, gráficos, mapas y cartas, estadísticas, otros y de vocabulario propio de las Ciencias Sociales.
- Identificación de los contenidos curriculares y sus formas de organización y su relación con las temáticas desarrolladas en la Institución.
- Conocimiento de las formas específicas de abordaje de los contenidos del Área.

Segundo Año

Psicología y Cultura del Alumno de 1° y 2° Ciclo de la EGB

• **Contenidos**

• **El Sujeto que Aprende y el Ciclo**

- La niñez como etapa y como construcción cultural.
- Concepto de desarrollo: Biología y cultura.
- Socialización y singularización.
- Vínculos, familia y vida social.

• **Teorías sobre el desarrollo**

- El constructivismo.
 - Teorías psicodinámicas.
 - Teorías culturalistas y biologicistas.
 - El cognoscitivismo.

• **El alumno de EGB 1 y 2**

- Desarrollo físico y motor.
- Las operaciones concretas.
- Mundo afectivo y relaciones de objeto.
- Códigos sociales y lingüísticos.
- El juicio moral.
- Características generales del alumno del Ciclo.
- Problemas de aprendizaje e integración, lo esperable vs. lo exigible.
- El juego social y la creatividad.

• **La infancia y los problemas de la niñez en la Argentina**

- Sobreprotección y privación afectiva.
- La desnutrición infantil.
- El niño careciente.
- Maltrato, violencia, abuso y abandono.

Profesorado de Primero y Segundo Ciclo de la EGB

- Adicciones.
- El niño y el mundo del trabajo.
- Diferencias de oportunidades educativas en función del nivel socioeconómico y cultural.
- Trabajo en redes y prevención.
- El gabinete psicopedagógico

• Expectativas de Logro

- Comprensión de las características culturales y psicológicas de los alumnos del ciclo o nivel, a partir de los cambios y transiciones propios de cada etapa, teniendo como referencia los distintos grupos de pertenencia escolar.
- Comprensión de los procesos cognitivos de los alumnos, propios de cada ciclo o nivel, en el desarrollo del pensamiento, el lenguaje y de los procesos afectivos y motor.
- Reflexión acerca de los distintos procesos de la socialización infantil, del desarrollo del juicio moral y su correspondencia con las actividades propias de la infancia.
- Análisis de los cambios que se producen en la transición de las diferentes edades de los alumnos, a partir de la realidad de la escuela destino.
- Fundamentación teórica de prácticas pedagógicas, tendientes a favorecer el desarrollo integral del niño, enmarcadas en las diferentes teorías psicológicas del aprendizaje.
- Valoración de las manifestaciones culturales de los alumnos del ciclo o nivel así como la influencia que sobre la formación de los mismos poseen los referentes culturales sociales y los medios de comunicación.
- Valoración del juego como actividad propia del niño o joven, (respetando las características que asume el mismo según las distintas etapas evolutivas), sus posibilidades creativas y problematizadoras.
- Apropiación de las herramientas conceptuales necesarias para identificar y actuar preventivamente frente a los niños o jóvenes con dificultades sociales y de aprendizaje, comprendiendo que dicho abordaje nunca es unidireccional sino multicausal.
- Conocimiento de las características generales que permitan detectar tempranamente, acompañar, comprender e integrar al alumno con discapacidades motoras, sensoriales y mentales.
- Conocimiento de la utilidad institucional del gabinete psicopedagógico y sus funciones.
- Reconocimiento del rol de la comunidad educativa y del docente en el proceso de desarrollo de los alumnos y su conciencia moral.

Lengua y Literatura y su Enseñanza II

• Contenidos

- La escritura. Sistema de representación. Niveles de conceptualización del sistema de escritura.
- Problemática de la enseñanza de la lengua oral. Tipos de discursos orales. Estrategias discursivas de la comunicación verbal. Estructura de la interacción. Normas comunicativas de la interacción verbal. La comunicación verbal y no verbal.
- El texto. Superestructura. Propiedades. Condiciones de producción e interpretación: coherencia, local y global. Cohesión. Adecuación: variedades y registros.
- El sistema de la lengua. Niveles: Lexical, sintáctico, morfosintáctico. subsistema logográfico. Relaciones. Ortografía de uso y ortografía de la palabra.
- Sistematización de conocimientos acerca de los textos, aspectos gramaticales y ortográficos, a partir de actividades de uso, comprensión y producción de textos.
- Funciones de la lengua y actos de habla. La enunciación y la argumentación.



Profesorado de Primero y Segundo Ciclo de la EGB

- El lenguaje de la ficción. Géneros y subgéneros literarios. Características de la literatura oral y la literatura escrita. Dimensiones textuales, históricas y socioculturales de los textos literarios. Modelos de referencia, estructura de los géneros. Mecanismos de producción e interpretación del sentido. Ambigüedad Intertextualidad. Figuras retóricas. Estructuras enunciativas, sintácticas, léxico-semánticas, fónicas, rítmicas, gráficas y espaciales de los textos poéticos. Análisis y selección de textos literarios. Identificación de géneros y subgéneros literarios y sus elementos caracterizadores. Criterios de selección de textos literarios. Lectura crítica de una amplia selección de textos literarios.
 - Medios de comunicación social. Características del medio. Géneros y formatos: escritos, radiales, televisivos cinematográficos. Análisis e interpretación de sus diferentes estructuras. Incidencia de las nuevas tecnologías en los procesos de producción.
 - Selección de estrategias de comprensión y producción de textos. Obtención, selección, control y tratamiento de la información.
 - Estrategias de elaboración, planificación y organización de las ideas en la textualización y revisión de los textos.
 - Estrategias de autocontrol del discurso, gestión de la interacción, procedimientos de retención y organización de los discursos orales
 - Propuesta docente para el Área en EGB 1 y 2: criterios de selección y secuenciación de contenidos. Estrategias de enseñanza. Recursos. Criterios específicos de evaluación del Área.
 - Intervenciones docentes. Estrategias específicas de autoevaluación y coevaluación.
- **Expectativas de Logro**
- Conocimiento de la fundamentación didáctica del área y de los Documentos Curriculares del nivel implicado.
 - Conocimiento de las distintas teorías de adquisición del lenguaje.
 - Conocimiento de la adquisición de la lengua oral y de los procesos perceptuales, cognitivos y lingüísticos de comprensión y producción de textos orales y escritos.
 - Análisis del concepto de alfabetización y resignificación social de la lengua y de la escritura.
 - Dominio de la lectura de un corpus representativo de textos literarios acorde a los intereses y edades de los alumnos a partir de los aportes de la teoría literaria a fin de establecer criterios de selección.
 - Conocimiento, análisis y elaboración de estrategias culturales para el tratamiento del texto literario y reconocimiento de su valor en los procesos de culturalización de las personas y su inserción socio-cultural.
 - Identificación de planos y problemáticas de la lengua como instrumento de comunicación a fin de poder orientar las reflexiones de los alumnos.
 - Conocimiento, análisis y evaluación de distintas metodologías y principios que dirigen la selección de recursos didácticos y la secuenciación de actividades.
 - Planificación de estrategias de enseñanza de contenidos de lengua y literatura contextualizados según la institución y población a la que se atiende.
 - Elaboración de estrategias e instrumentos de evaluación de los alumnos y de desempeño docente.
 - Conocimiento de modelos y criterios de evaluación lingüística y comunicativa de procesos y productos de comprensión y producción de textos.
 - Observación e interpretación de situaciones de enseñanza y aprendizaje de lengua y literatura discriminando variables significativas para la observación y práctica.
 - Identificación del error y reconocimiento de su valor relativo en el proceso de aprendizaje.
 - Reconocimiento de la coherencia de la Propuesta docente en función de la pertinencia de los marcos teóricos.
 - Confrontación de propuesta e implementación

Matemática y su Enseñanza II

- **Contenidos**
 - **Números y Operaciones**
 - Conjunto de los números racionales. Orden. Densidad. Números decimales. Expresiones decimales periódicas. Números irracionales. La recta y los números reales. Operaciones con números racionales expresados en forma fraccionaria y decimal. Significado de las operaciones en distintos contextos de uso. Propiedades de cada operación. Justificación de los algoritmos utilizados.
 - **Geometría**
 - Movimientos rígidos. Simetrías. Traslaciones. Rotaciones.
 - Nociones de congruencia y semejanza. Proporcionalidad de segmentos. Teorema de Thales. Nociones de proyección y perspectiva.
 - Transformaciones topológicas, proyectivas, afines y métricas. Comparación de propiedades.
 - **Lenguaje Gráfico y Algebraico**
 - Funciones. Formas de representación. La función lineal. Proporcionalidad directa e inversa. Las gráficas como medio para volcar información, para obtener información o para anticipar resultados.
 - **Medida**
 - Magnitudes. Medidas de cantidad. Unidades convencionales y no convencionales. Historia de la medida.
 - Sistemas de medición. Longitud. Capacidad. Masa. Peso. Tiempo. Amplitud. Área. Volumen. Sistema monetario argentino. Deducción de fórmulas. Discriminación entre perímetro, área y volumen.
 - Medición. Estimación. Aproximación y exactitud. Error de medición. Instrumentos de medición; precisión.
 - **Estadística y Probabilidad**
 - Combinatoria. Estrategias de conteo. Nociones de permutación, variación y combinación: significado y uso en problemas sencillos.
 - Formas de representación de información. Frecuencia. Parámetros estadísticos (significado y uso en problemas sencillos).
 - Interpretación de índices, tasas, razones y proporciones como resúmenes de un conjunto de datos.
 - Suceso. Tipos de sucesos. Concepto de probabilidad. Probabilidad experimental. Definición clásica de Laplace.
 - **La Enseñanza y el Aprendizaje de la Matemática**
 - Las observaciones estructuradas y/o semiestructuradas de clases (propósitos de la clase, organización, proceso previsto, trabajo del docente, trabajo del alumno, identificación de fases: acción, formulación, validación, institucionalización, efectos de variables didácticas, detección de dificultades, emergentes, enseñanza ocasional, relaciones vinculares, otros).
 - Análisis e interpretación de registros de observaciones.
 - Relaciones entre los registros de lo observado y los contextos de desarrollo de los mismos.
 - La transposición didáctica de los contenidos matemáticos: su necesidad y sus riesgos.
 - Supuestos teóricos en que se basan las distintas propuestas de enseñanza de la matemática.
 - Teoría de las situaciones didácticas: situaciones de acción, formulación, validación e institucionalización. Las variables didácticas y su incidencia en las estrategias de resolución.



Profesorado de Primero y Segundo Ciclo de la EGB

- La resolución de problemas y su importancia en la construcción del conocimiento matemático.
 - Determinación del espacio de problemas vinculados con cada concepto: tipos de problemas cuya solución depende del concepto trabajado.
 - Distinción entre formas de pensamiento inductivo, deductivo y analógico.
 - Formulación de argumentos matemáticos o lógicos que avalen o desaprueben razonamientos o tomas de decisiones.
 - Propuesta docente para el Área en EGB 1 y 2: criterios de selección y secuenciación de contenidos. Estrategias de enseñanza. Recursos. Criterios específicos de evaluación del Área.
 - Intervenciones docentes. Estrategias específicas de autoevaluación y coevaluación.
- **Expectativas de Logro**
- Reconocimiento de las diferencias entre conjuntos numéricos discretos y densos.
 - Interpretación y comunicación de la información a partir de la recolección, organización y procesamiento de datos, utilizando distintos parámetros estadísticos y distintas formas de representación de los mismos, valorando su utilidad en la comprensión de situaciones de la realidad y de otras ciencias y en la toma de decisiones ante la incertidumbre que caracteriza a la sociedad contemporánea.
 - Análisis crítico de la información estadística obtenida a través de los medios de comunicación social.
 - Dominio y aplicación de estrategias de conteo para resolver problemas de ordenación y agrupación de objetos y situaciones probabilísticas.
 - Reconocimiento del valor interdisciplinario de la Estadística y la Probabilidad por sus aplicaciones en situaciones relacionadas con el mundo biológico, social, físico, político.
 - Utilización de formas de razonamiento lógico para formular y comprobar conjeturas, realizar inferencias y deducciones, y organizar y relacionar informaciones diversas relativas a la vida cotidiana y a la resolución de problemas.
 - Comprensión del concepto de medida y de magnitud a partir de la utilización de procedimientos de medida con unidades convencionales y no convencionales de manera directa, indirecta o por fórmulas, valorando la razonabilidad de las mediciones, reconociendo la inexactitud de toda medición y la posibilidad de acotar el error en función de la situación a resolver.
 - Comprensión del sistema decimal de numeración y su ampliación con las unidades decimales de los distintos ordenes y valoración de su importancia en la comprensión de las equivalencias entre las distintas unidades de cada sistema de medición.
 - Conocimiento y valoración de las propias habilidades matemáticas para afrontar las situaciones que requieran su empleo o que permitan disfrutar con los aspectos creativos, manipulativos, estéticos o utilitarios de la matemática.
 - Habilidad en el uso de recursos tecnológicos (calculadora, computadora) para la organización y representación de datos estadísticos y para el cálculo de parámetros estadísticos.
 - Reconocimiento de la medida como síntesis de las relaciones entre el número, el espacio físico y la geometría.
 - Comprensión del desarrollo histórico del concepto de medir y su relación con las etapas que atraviesan los niños en la elaboración de este concepto.
 - Interpretación del concepto de función como dependencia entre variables, distinguiendo variables dependientes de independientes, valorizando su papel como modelizador de la realidad y como eje vertebrador de contenidos aritméticos y geométricos.
 - Habilidad para diseñar situaciones matemáticas contextualizadas relacionadas con los contenidos matemáticos del nivel y/o ciclo, teniendo en cuenta sus relaciones intra e interdisciplinarias.

- Análisis e interpretación de registro de observaciones y planificaciones, propios y ajenos.
- Selección y determinación de alcances de los contenidos matemáticos fundamentando los criterios utilizados y teniendo en cuenta los CBC del nivel implicado.
- Selección y utilización de variables didácticas en situaciones problemáticas con el propósito de hacer avanzar los procedimientos de los alumnos.
- Elaboración e implementación y evaluación de propuestas de aula que involucren al alumno en los procesos típicos del pensamiento matemático, propiciando la elaboración de estrategias personales de resolución de problemas y la validación de sus producciones a través de argumentaciones de tipo intelectual.
- Comprensión de los distintos significados que toma el concepto problema según las distintas teorías de enseñanza y aprendizaje.
- Selección y aplicación de estrategias de evaluación y análisis de los procesos y resultados de aprendizaje para reformular la propuesta didáctica.
- Confrontación y comunicación clara de procesos y resultados matemáticos en forma oral y escrita, utilizando distintos marcos de representación y el vocabulario específico.
- Reconocimiento de la coherencia de la propuesta docente en función de la pertinencia de los marcos teóricos.
- Confrontación de propuesta e implementación.

Ciencias Naturales y su Enseñanza II

• Contenidos

- La construcción del conocimiento científico. Las preconcepciones de los alumnos en ciencia. Método científico en el aula. Práctica de laboratorio. Recursos para trabajos experimentales. Criterios para la secuencia de actividades experimentales. El laboratorio escolar. Actividades científicas extraescolares. Modelos didácticos. Diseño de la tarea propia del aula. La unidad didáctica y los proyectos de trabajo como forma de organizar el currículum. Métodos utilizados en el área. Criterios de selección y organización de contenidos curriculares del área. Documentos Curriculares.
- La teoría celular. La célula eucariota. Estructuras celulares. Metabolismo. Transformaciones químicas y energía asociada. Combustión. Nociones sobre reacciones reversibles. Reacciones ácido base. Respiración y fotosíntesis. Algunas moléculas complejas. Formulación de preguntas y de explicaciones provisionales. Célula vegetal. Ciclo celular; la mitosis y meiosis. Código genético. La genética mendeliana y posmendeliana. Las mutaciones. Uso de diferentes tipos de registro y representación.
- Los procesos en los animales: anatomía y fisiología comparadas de las funciones de nutrición, relación y reproducción. Identificación de problemas y planteo de preguntas. Comportamiento. Características principales en los diferentes grupos.
- Los vegetales. La estructura y función de las plantas con flor y sin flor. Funciones de nutrición y reproducción: ciclos y alternancia de generaciones. Registro y organización de información. Características de los principales grupos vegetales.
- El organismo humano. Nociones sobre estructura y función de los aparatos y sistemas. Planteo de preguntas problematizadoras. Genética humana. Enfermedades de los distintos sistemas. Selección, recolección y organización de información.
- El hombre en el espacio. Exploración del Sistema Solar. Electricidad y magnetismo. Clasificación de materiales según sus propiedades eléctricas y magnéticas. Circuitos eléctricos. Aplicaciones. Diseño de investigaciones. Fuerzas, equilibrio y movimiento. Peso específico. Presión en líquidos y



Profesorado de Primero y Segundo Ciclo de la EGB

- gases. Resolución de problemas. Leyes de la reflexión y refracción de la luz. Descomposición de la luz. Instrumental óptico.
- Patrones de vida característicos de los Biomas argentinos y de la tierra. Características de los principales grupos vegetales y vertebrados e invertebrados de la región. Interpretación de la información.
 - Propuesta Docente para el Área de Ciencias Naturales. Criterios de selección y secuenciación de Contenidos. Estrategias de Enseñanza. Recursos. Criterios específicos de evaluación del Área.
 - Intervenciones docentes. Estrategias específicas de autoevaluación y coevaluación.
- **Expectativas de Logro**
 - Comprensión de la célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos y de las bases biológicas de la herencia; sus expresiones, variabilidad y los principales avances producidos en este campo.
 - Comprensión de las funciones vitales básicas relacionadas con los sistemas de órganos en el hombre y de la estructura de los compuestos principales del carbono incluidas las biomoléculas que permitan vincularlos con su función.
 - Interpretación de las transformaciones químicas y los cambios energéticos asociados a ellas que permitan explicar fenómenos naturales y artificiales.
 - Análisis de situaciones de la vida cotidiana en las que aparecen sistemas de fuerzas con resultante nula y no nula.
 - Comprensión de fenómenos ópticos que se manifiestan en la naturaleza o que se utilizan en dispositivos y objetos tecnológicos de uso habitual.
 - Interpretación de fenómenos naturales en los que intervienen interacciones electrostáticas
 - Análisis de dispositivos y objetos tecnológicos en los que intervienen circuitos eléctricos simples
 - Análisis del material informativo de índole científica estableciendo relaciones con problemáticas de la vida cotidiana que favorezcan la comunicación y confrontación de procedimientos y resultados.
 - Interpretación de informaciones provenientes de la exploración del espacio que permitan elaborar explicaciones acerca del origen y evolución de los astros.
 - Selección y uso de instrumental y técnicas que favorezcan la organización y el desarrollo de actividades experimentales en el futuro desempeño docente.
 - Apropiación de criterios y herramientas para la planificación didáctica del área y las intervenciones docentes de Ciencias Naturales.
 - Reconocimiento de la coherencia de la propuesta docente en función de la pertinencia de los marcos teóricos.
 - Confrontación de propuesta e implementación.

Ciencias Sociales y su Enseñanza II

- **Contenidos**

- **Las Sociedades y los Espacios Geográficos**

- La población, los recursos y la tecnología.
- Los transportes y las actividades económicas.
- El medio ambiente y su conservación.
- Organización político-territorial de los estados.
- Globalización y regionalización. El MERCOSUR.
- Configuración y dinámica del espacio geográfico argentino y bonaerense.
- Análisis y comparación entre espacios geográficos.
- La interpretación de diferentes fuentes cartográficas y confección de gráficos.
- Producción de material didáctico de aplicación en el nivel implicado.

- **Las Sociedades a través del Tiempo**
 - La expansión europea y los fundamentos del mundo moderno.
 - La conquista y los procesos de aculturación.
 - Surgimiento del Estado Argentino.
 - Luchas por la emancipación.
 - El proceso de modernización y la inserción en la economía mundial.
 - La Argentina en el Siglo XX.
 - Utilización de diferentes unidades cronológicas y secuenciación de los principales períodos históricos.
 - Distinción entre hechos y puntos de vista. Interpretaciones sobre el pasado.
 - Producción de material didáctico de aplicación en el nivel implicado.
- **La Realidad Sociocultural, Política y Económica**
 - Historia, organización político-territorial y socio-económica de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y del municipio.
 - El mundo del trabajo. Formas de organización del trabajo. Problemas actuales.
 - La información y la comunicación.
 - Medios de comunicación, sociedad y cambio cultural.
 - La diversidad socio-cultural.
 - Migraciones, xenofobia y discriminación.
 - Globalización, fragmentación y sus implicancias culturales, sociales, económicas, políticas y territoriales.
 - Modernidad y posmodernidad.
 - Manifestaciones tecnológicas y su incidencia en la realidad social, cultural, política y económica.
 - Contrastación de diferentes explicaciones acerca de los comportamientos sociales.
 - Respeto por las opiniones y creencias de los otros.
- **Didáctica del Área**
 - Propuesta docente para el Área en EGB 1 y 2: criterios de selección y secuenciación de contenidos. Estrategias de enseñanza. Recursos. Criterios específicos de evaluación del Área.
 - Intervenciones docentes. Estrategias específicas de autoevaluación y coevaluación.
- **Expectativas de Logro**
 - Conocimiento de la relación entre población, modos de producción, recursos naturales y tecnología.
 - Reconocimiento de la problemática ambiental y práctica y difusión de pautas para el cuidado y preservación del medio ambiente.
 - Conocimiento de los procesos de globalización y regionalización con especial atención al proceso del Mercosur.
 - Conocimiento de los fundamentos políticos, económicos y sociales del mundo moderno y su relación con los procesos de expansión europea.
 - Comprensión y utilización de conceptos históricos y geográficos que permitan aplicarlos a los procesos de desarrollo nacional, regional y local.
 - Conocimiento del proceso de formación del estado argentino y sus relaciones y conflictos con el americano y el mundial.
 - Participación activa como ciudadano/a en el ejercicio de los derechos civiles, políticos y sociales.
 - Comprensión de la importancia de la transposición didáctica. Planificación de situaciones de enseñanza y solvencia en las intervenciones docentes.



Profesorado de Primero y Segundo Ciclo de la EGB

• **Plástica**

- Capacidad de uso de herramientas, soportes y materiales variados en la producción de trabajos.
- Capacidad para realizar producciones bi y tridimensionales en función del uso de elementos plásticos básicos y de la búsqueda personal.
- Comprensión y valoración del uso de la plástica para diversas situaciones de aprendizaje.

• **Teatro**

- Capacidad para realizar producciones dramáticas a partir de improvisaciones, textos, otros.
- Coordinación de un juego dramático con finalidades artístico-formativas determinadas.
- Comprensión y valoración del uso del juego dramático para diversas situaciones de aprendizaje.

• **Danza - Expresión corporal**

- Realización de producciones de movimiento a partir de improvisaciones, textos, otros.
- Adquisición de pautas básicas para el aprendizaje de danzas de coreografía fija.
- Coordinación de improvisaciones de movimiento con finalidades artístico-formativas determinadas.
- Comprensión y valoración del uso de la expresión corporal para diversas situaciones de aprendizaje.

Tercer Año

Lengua y Literatura y su Enseñanza

• **Contenidos**

- La Práctica de Residencia: Elaboración del respectivo Proyecto y su articulación con la Propuesta del docente y el P.C.I..
- Didáctica teoría-práctica, reflexión- acción.
- Evaluación del Proyecto en ejecución.
- Evaluación de los aprendizajes de los alumnos. Compensación.

• **Expectativas de Logro**

- Conocimiento de la adquisición de la lengua oral y de los procesos perceptuales, cognitivos y lingüísticos de comprensión y producción de texto orales y escritos.
- Conocimiento del fundamento epistemológico - lingüístico de las teorías del aprendizaje y la enseñanza de la lengua escrita.
- Reconocimiento de las diferencias de uso entre lengua general, variedades y registros, con vistas a una adecuada intervención pedagógica.
- Identificación de planos y problemáticas en el estudio de la lengua a fin de poder orientar las reflexiones de los alumnos acerca del lenguaje como objeto de conocimiento y como instrumento de comunicación.
- Dominio de la lectura de un corpus representativo de textos literarios acorde a los intereses y edades de los alumnos a partir de los aportes de la teoría literaria a fin de establecer criterios de selección y creación de espacios de reflexión y conceptualización en las prácticas de lectura y escritura con sus alumnos.

Profesorado de Primero y Segundo Ciclo de la EGB

- Conocimiento de modelos y criterios de evaluación lingüística y comunicativa de procesos y productos de comprensión y producción de textos.
- Conducción de estrategias de enseñanza de la lengua y la literatura apreciando y estimulando los procesos de comprensión y producción de los alumnos.
- Identificación del error y reconocimiento de su valor relativo en el proceso de aprendizaje.
- Elaboración de estrategias e instrumentos de evaluación de los alumnos y de desempeño docente.
- Planificación y gestión de proyectos, organización de secuencias de actividades, selección de recursos adecuados y elaboración de instrumentos de registro y evaluación para la enseñanza y el aprendizaje de la literatura en los niveles señalados.

Matemática y su Enseñanza III

• Contenidos

- La resolución de problemas: rol epistemológico. Modelos de aprendizaje: normativo, incitativo, aproximativo. Las condiciones para que un problema sea la fuente y la oportunidad del aprendizaje. El triángulo docente-alumno-problema.
- Teoría de las situaciones didácticas.
- Los diferentes roles del maestro, en Didáctica de Matemáticas: relación enseñanza - aprendizaje. Dialéctica Instrumento- objeto, juego de marcos.
- Obstáculos, concepciones, errores
- Elaboración de criterios para construir estrategias de enseñanza.
- Dimensiones del análisis didáctico: Espacio de problemas vinculados a un concepto. Variables didácticas. Los posibles procedimientos de resolución.
- La evaluación en matemática
- La formas de validación: problemas didácticos que se plantean en relación con este proceso.
- El rol de la interacción entre diferentes formas de representación.
- La Práctica de Residencia. Elaboración del respectivo Proyecto y su articulación con la Propuesta del docente y el P.C.I..
- Didáctica teoría -práctica, reflexión-acción.
- Evaluación del Proyecto en ejecución.
- Evaluación de los aprendizajes de los alumnos. Compensación.

• Expectativas de Logro

- Comprensión de los contenidos matemáticos a enseñar y sus relaciones, superando los del nivel donde se desempeñe, reconociendo cómo se originaron, la naturaleza de los problemas que resuelven y las propiedades que los definen.
- Análisis de los procesos de adquisición de los conceptos matemáticos en los alumnos del nivel en el que desarrollará su tarea profesional.
- Resignificación del concepto de error a partir de la noción de obstáculo que proviene de la Didáctica de la Matemática.
- Conciencia de la necesidad de transposición de saberes matemáticos y de los riesgos que ello conlleva.
- Valoración del diagnóstico y la reflexión sobre los conceptos previos de los alumnos como punto de partida para la construcción del aprendizaje matemático.
- Conocimiento de las problemáticas de la enseñanza y el aprendizaje de los conceptos matemáticos en el nivel implicado.
- Habilidad para transformar los contenidos científicos en contenidos de enseñanza.
- Análisis crítico de los marcos epistémico-didácticos en las propuestas editoriales.



Profesorado de Primero y Segundo Ciclo de la EGB

- Anticipación de las posibles estrategias que utilizarán los alumnos en situaciones de resolución de problemas y de las consecuentes intervenciones docentes.
- Conocimiento de investigaciones sobre enseñanza de la matemática y selección de los principios que consideren adecuados para orientar su propia práctica.
- Resignificación del concepto de evaluación como proceso que permite al docente determinar en qué momento del aprendizaje está el alumno y la utilización de este dato en la toma de decisiones.
- Capacidad para la elaboración del Proyecto de aula que recoja todas las variables incidentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Capacidad para incorporar las conclusiones de la práctica en su intervención docente.

Ciencias Naturales y su Enseñanza III

• **Contenidos**

- El crecimiento y el desarrollo: requerimientos nutricionales. La química del Carbono : compuestos principales, relación estructura función. Resolución de problemas. Biomoléculas : características estructurales, principales funciones. Nociones sobre química de los alimentos : hidratos de carbono, lípidos y proteínas. Uso de diversos procedimientos de registro. Control sanitario de los alimentos. La estrecha relación con la tecnología. Biotecnología. Desnutrición. Bulimia y anorexia. Manejo y comprensión del vocabulario específico. Acciones de salud. Niveles de prevención. Atención primaria de la salud
- Reproducción y sexualidad. Enfermedades de transmisión sexual, inmunológicas.
- Teorías de la Evolución. Evolución humana. Modelos explicativos en la enseñanza de contenidos científicos. Algunas características más importantes. Diseño de investigaciones.
- Fenómenos ondulatorios. Modelos explicativos en la enseñanza de contenidos científicos. Propagación de ondas en medios elásticos. Aplicaciones a fenómenos físicos y biológicos. Sonido. Ultrasonidos. Predicción de fenómenos a partir de modelos. Ondas sísmicas. Su aplicación al estudio del interior de la Tierra. Patrones de vida característicos de los Biomas de la Tierra y de la Argentina. Ecosistemas naturales. Selección y organización de la información. Contaminación. Nociones básicas sobre química del ambiente. Nociones básicas sobre distintos materiales naturales y sintéticos. Capacidad de sustentación de la biosfera. Selección y utilización de la bibliografía específica.
- Las características del trabajo interdisciplinario e interareal. Transposición didáctica aplicada a las Ciencias Naturales y al aula en particular. La planificación didáctica: diseño, conducción y evaluación de propuestas. Las actividades científicas extraescolares. Selección y utilización de la bibliografía específica. Reflexión sobre la práctica. Investigación en la propia práctica.
- La Práctica de Residencia. Elaboración del respectivo Proyecto y su articulación con la Propuesta del docente y el P.C.I..
- Didáctica teoría-práctica, reflexión-acción.
- Evaluación del Proyecto en ejecución.
- Evaluación de los aprendizajes de los alumnos. Compensación.

• **Expectativas de Logro**

- Integración de los conocimientos básicos de las Ciencias Naturales en la elaboración de propuestas de enseñanza.
- Conocimiento de las características físico químicas de los alimentos naturales y elaborados, valor nutritivo y los riesgos de intoxicación en relación con los requerimientos nutricionales del hombre.

- Comprensión de los fenómenos ondulatorios, sus aplicaciones mecánicas y electromagnéticas aplicada a fenómenos físicos y biológicos.
- Reconocimiento de la acción de los factores que tienen efectos sobre la salud: los hábitos de alimentación y cuidado corporal.
- Interpretación de distintas teorías científicas que explican el origen de la vida y la evolución humana.
- Reconocimiento de las acciones que contaminan los ecosistemas naturales identificando estrategias de manejo que contribuyan a un desarrollo sostenible.
- Comprensión de la inserción de los contenidos de Formación Ética y Tecnología en el área.
- Planificación de situaciones de enseñanza adecuadas a la realidad escolar, en las que se efectúe la transposición didáctica de los contenidos del área seleccionando y organizando estrategias, recursos y actividades a partir de las expectativas de logro propuestas.
- Disposición para reflexionar críticamente sobre la propia práctica.
- Capacidad para la elaboración del Proyecto de aula que recoja todas las variables incidentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Capacidad para incorporar las conclusiones de la crítica, en su intervención docente.

Ciencias Sociales y su Enseñanza III

• **Contenidos**

• **La enseñanza de las Ciencias Sociales**

- Observación y análisis de situaciones de enseñanza del área de Ciencias Sociales.
- Planificación de estrategias de enseñanza de los contenidos de las Ciencias Sociales.
- Selección y organización de contenidos del mundo social teniendo en cuenta las posibilidades y los límites de los alumnos/alumnas en relación con las nociones de tiempo y espacio.
- Selección y secuenciación de actividades que permitan abordar temáticas referidas al ambiente, la población, las actividades económicas, etc.
- Selección de recursos específicos de las Ciencias Sociales: investigaciones escolares, tipos de fuentes, esquemas de contenidos, juegos de simulación, entre otros.
- Producción de material didáctico de aplicación en el nivel implicado
- Puesta en acción del proceso de enseñanza
- Planteo de preguntas sobre el mundo social que tengan en cuenta las concepciones infantiles, las posibilidades cognitivas de los alumnos y la significatividad desde el punto de vista disciplinar.
- Explicación e información que favorezca el proceso de aprendizaje a través de narraciones, exposiciones, experiencias, etc.
- Promoción de la discusión y la puesta a prueba de hipótesis y explicaciones inferidas por los alumnos.
- Selección y aprovechamiento de la variedad de materiales y recursos didácticos propios de las Ciencias Sociales.
- Elaboración de instrumentos apropiados para evaluar los distintos tipos de contenidos que se pretende enseñar

• **Expectativas de Logro**

- Observación y análisis de situaciones de enseñanza del área de Ciencias Sociales.
- Planificación de estrategias de enseñanza de los contenidos del área
- Intervención docente comprometida y responsable.
- Ejecución del proceso de enseñanza de las Ciencias Sociales en el aula.
- Evaluación de las estrategias de enseñanza empleadas y del proceso de aprendizaje.



Educación Física

• Contenidos

- Fundamentos del Área en el diseño curricular jurisdiccional del nivel implicado. Los contenidos curriculares de la Educación Física para el Primero y Segundo Ciclo de EGB. Articulación con los contenidos de otras áreas.
- El desarrollo motor. Caracterización del niño de esta etapa.
- Los aprendizajes motores y sus incidencias en la adquisición de otros tipos de aprendizaje.
- La organización y estructuración del Esquema Corporal.
- Ajuste perceptivo motor en la realización de Habilidades Motoras Básicas (locomotivas, no locomotivas y manipulativas) y Habilidades Motoras Combinadas.
- La importancia del reconocimiento de limitaciones y posibilidades del propio cuerpo y del de los otros.
- Caracterización, evolución y clasificación del juego.
- Resolución táctica de situaciones-problema dentro del juego.
- La lógica de los juegos. Relación entre reglas, objetivos, las situaciones y las acciones motrices.
- El juego y su didáctica.
- Selección de recursos didácticos y tecnológicos para las distintas situaciones de enseñanza.
- Estrategias facilitadoras de la resolución de situaciones-problema que impliquen respuestas motrices.
- Elaboración y participación en la conducción de propuestas pedagógico-didácticas.
- La calidad de la expresión a través del cuerpo y el movimiento.
- Las actividades en contacto con la naturaleza y el cuidado del medio ambiente.

• Expectativas de Logro

- Valoración de la Educación Física, sus medios de acción y su interrelación con otras disciplinas para el desarrollo integral del niño, y como medio de prevención y cuidado de la salud.
- Disposición para el uso del cuerpo y el movimiento en la tarea profesional.
- Conocimiento de los Contenidos Básicos Comunes y su organización jurisdiccional correspondientes a EGB 1 y 2.
- Comprensión del valor pedagógico de los contenidos curriculares del área y sus posibilidades de articulación con otros contenidos escolares.
- Conocimiento de las características del desarrollo motor propias del Nivel Inicial y de EGB 1 y 2, para la identificación de problemas de aprendizaje en el área.
- Disponibilidad corporal para participar en experiencias motrices que le permitan aceptar sus posibilidades y limitaciones.
- Reconocimiento de la importancia del juego en sí mismo y como actividad espontánea, por su valor educativo.
- Conocimiento de criterios generales que le posibiliten la participación en la elaboración y conducción de propuestas didácticas en el área.
- Valoración de actividades en contacto directo con la naturaleza y el cuidado del medio ambiente.

Educación Artística

• Contenidos

- Fundamentación de la Educación Artística en el diseño curricular provincial. Ubicación de los contenidos en el currículum de los ciclos. Relación con los contenidos de otras disciplinas. Estrategias generales para su abordaje. El arte inserto en la cultura. El arte como comunicación.
- Los lenguajes artísticos: la música, la plástica, la danza y el teatro. Elementos y características.
- Modos y medios de representación. Técnicas, materiales, herramientas, soportes y recursos para la producción artística. El proceso de producción: la exploración, la formación y la reflexión.
- La percepción, apreciación y recepción de las producciones artísticas: musicales, plásticas, teatrales, cinematográficas, de danza y otras.

• La producción artística en diferentes contextos culturales.

- Análisis de la inserción de los lenguajes artísticos en el contexto contemporáneo
- Arte, estética y cultura: sus vinculaciones en el contexto contemporáneo.
- Las vanguardias artísticas. El arte de Postguerra.
- Arte popular – arte académico.
- El mercado de la producción artística. Relaciones con el contexto sociocultural
- Los medios masivos de comunicación y la producción artística contemporánea.
- La cultura escolar. Relaciones con la producción artística contemporánea y la cultura del mercado.

• Expectativas de Logro comunes a los distintas disciplinas artísticas.

- Comprensión y valoración de las diversas disciplinas artísticas como lenguajes expresivos con códigos, sintaxis y semánticas particulares.
- Capacidad para analizar las manifestaciones artísticas a partir de la decodificación de elementos de cada lenguaje.
- Capacidad para vincular la producción artística en un contexto socio-cultural determinado en función de su interpretación y valoración estética.
- Comprensión de la obra, desde la producción o la recepción, en la dinámica particular de los marcos estéticos propios de la diversidad cultural y de las cosmovisiones de época.
- Reconocimiento y valoración de la identidad cultural como medio de pertenencia espacial temporal.
- Comprensión de la tensión "tradición – innovación" como dinámica interna de la producción artística.
- Valoración y apertura hacia las manifestaciones artísticas como formas de expresión de la diversidad cultural.
- Comprensión y valoración de las manifestaciones artísticas del siglo XX como formas de expresión de la contemporaneidad.
- Comprensión y juicio crítico de los medios de comunicación masiva como formadores estéticos.
- Valoración de la tecnología en función de las prácticas artísticas.

• Expectativas de Logro para cada disciplina artística

• Música

- Capacidad para seleccionar recursos en función de criterios estético – didácticos.
- Comprensión y valoración del uso de la música para diversas situaciones de aprendizaje.



Profesorado de Primero y Segundo Ciclo de la EGB

CORRELATIVIDADES

SEGUNDO AÑO

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos Para Cursar
	Acreditados al comienzo del Ciclo Lectivo o en condiciones de compensar hasta julio-agosto, por ser correlativos*
Perspectiva Filosófico-Pedagógica II	Perspectiva Filosófico-Pedagógica I
Perspectiva Pedagógico-Didáctica II	Perspectiva Pedagógico-Didáctica I
Psicología y Cultura del Alumno de 1° y 2° Ciclo de la EGB	Psicología y Cultura en la Educación
<ul style="list-style-type: none"> • Lengua y Literatura y su Enseñanza II • Matemática y su Enseñanza II • Ciencias Naturales y su Enseñanza II • Ciencias Sociales y su Enseñanza II 	Además de su correlativa disciplinar: Perspectiva Pedagógico-Didáctica I Psicología y Cultura en la Educación
Espacio de la Práctica Docente II	Todos los Espacios Curriculares de Primer Año Aptitud Fonoaudiológica

TERCER AÑO

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos Para Cursar
	Acreditados al comienzo del Ciclo Lectivo o en condiciones de compensar hasta julio-agosto, por ser correlativos*
Perspectiva Filosófico-Pedagógico-Didáctica II	Perspectiva Filosófico-Pedagógica II Perspectiva Pedagógico-Didáctica II Psicología y Cultura del Alumno de 1° y 2° Ciclo de la EGB
Perspectiva Político-Institucional	Perspectiva Socio-Política
<ul style="list-style-type: none"> • Lengua y Literatura y su Enseñanza III • Matemática y su Enseñanza III • Ciencias Naturales y su Enseñanza III • Ciencias Sociales y su Enseñanza III 	Además de su correlativa disciplinar: Perspectiva Pedagógico-Didáctica II Psicología y Cultura del Alumno de 1° y 2° Ciclo de la EGB
Espacio de la Práctica Docente III	La totalidad de los Espacios Curriculares de Segundo Año (Acreditados) (1)

* Espacios Curriculares de año inmediato anterior

(1) Esta Acreditación se exige a los alumnos que inician la Residencia en el Primer Cuatrimestre. Quienes optaren por iniciarla en el Segundo Cuatrimestre (prolongando un cuatrimestre su Carrera), podrán compensar hasta julio/agosto las acreditaciones pendientes, si las hubiere.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente n° 5801-125.558/00.-

LA PLATA, 1.º JUL 2000

Visto el expediente n° 5801-125.558/00 y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 13.271/99 se aprueba el Tomo I de la Estructura Curricular de la Formación Docente de Grado y los Profesorados de Formación Inicial y Primero y Segundo Ciclo de la Educación General Básica;

Que por Resolución 13.259/99 se aprueba el tomo II que contiene los Profesorados de Tercer Ciclo de la Educación General Básica y de la Educación Polimodal en Matemática, Lengua y Literatura, Geografía e Historia, Biología, Física y Química;

Que por Resolución 13.296/99 se aprueba el Tomo III que contiene Profesorados de Educación Física e Inglés;

Que por Resolución 13.297/99 se aprueba el tomo IV que contiene los Profesorados para Educación Polimodal en Filosofía, Ciencias políticas y Economía y Gestión y Postítulo de Formador de Formadores;

Que se han detectado errores y omisiones en las mencionadas Resoluciones que hacen necesario el dictado de una Fe de Erratas para una correcta implementación de los respectivos Diseños Curriculares;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó en Sesión de fecha 16-III-00 la propuesta de la Comisión de Diseños Curriculares y aconseja el dictado del correspondiente acto resolutivo;

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar por los motivos expuestos en el exordio de la presente, la FE DE ERRATAS correspondiente a las Resoluciones 13.271/99; 13.259/99; 13.296/99 y 13.297/99 por las cuales se aprobaron los Tomos I, II, III y IV respectivamente, del Diseño Curricular de la Formación Docente de Grado, que como Anexo I forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Establecer que la presente Resolución será refrendada por el Vicepresidente 1º del Consejo General de Cultura y Educación. III

3581

III-2-

ARTICULO 3°.- Registrar esta Resolución que será desglosada para su archivo --
----- en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su lugar
agregará copia autenticada de la misma; comunicar al Departamento Mesa
General de Entradas y Salidas; notificar al Consejo General de Cultura y
Educación; a la Subsecretaría de Educación y a la Dirección Provincial de
Educación Superior y de Formación y Capacitación Docente Continua y a todas
las Direcciones de Educación.

MM.

Maria Susana Massobrio

MARIA SUSANA MASSOBRIU
VICEPRESIDENTE 1°a.
Consejo General de Cultura y Educación
Dirección General de Cultura y Educación
de la Provincia de Buenos Aires

VAA

Jose Octavio Bordon

JOSE OCTAVIO BORDON
Director General
de Cultura y Educación
de la Pcia. de B. A.

Es copia fiel
del original

Horacio Daniel Socco

HORACIO DANIEL SOCCO
A CARGO JEFE DEPTO.
REGISTRACIONES Y NOTIFICACIONES

RESOLUCION N°..... **3581**.....


PROFESORADO DE PRIMERO Y SEGUNDO CICLO DE LA EGB

 PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER EJECUTIVO



Resolución	Tomo	Parte	Temática	Dice	Debe decir
13.271	I	Primera Parte Estructura General	Aptitud Fonoaudiológica	El I.S.F.D. ...	Los Institutos de Formación Docente ⁴ Al pie de página: ⁴ Se exceptúan las Carreras que por su índole, tienen incorporado este aspecto en su Curriculum y que en ese caso se consigna especialmente.
		Tercera Parte Estructura Curricular Profesorado de 1° y 2° Ciclo de la EGB	Espacio de la Especialización por Niveles 2° Año	Psicología y Cultura del Alumno de Inicial	Psicología y Cultura del Alumno de 1er. y 2° Ciclo de EGB

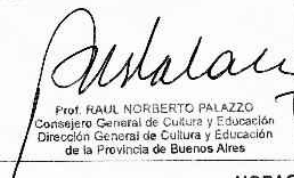
EL CONSEJO GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN certifica que la presente es copia fiel de la RESOLUCIÓN N° 03581/00, que oficia de FE DE ERRATAS, en lo pertinente al PROFESORADO DE PRIMERO Y SEGUNDO CICLO DE LA EGB, publicado en el TOMO I, Primera Parte, Estructura General y Tercera Parte, Estructura Curricular, de la RESOLUCIÓN N° 13271/99

LA PLATA, setiembre de 2002


Prof. Dr. CARLOS ALEJANDRO CEBEY
Consejero General de Cultura y Educación
Dirección General de Cultura y Educación
de la Provincia de Buenos Aires


Prof. MARIA CRISTINA CAFFERATA
Consejero General de Cultura y Educación
Dirección General de Cultura y Educación
de la Provincia de Buenos Aires


Prof. LUIS JULIO RIVERA
Consejero General de Cultura y Educación
Dirección General de Cultura y Educación
de la Provincia de Buenos Aires


Prof. RAUL NORBERTO PALAZZO
Consejero General de Cultura y Educación
Dirección General de Cultura y Educación
de la Provincia de Buenos Aires


HORACIO DANIEL CIOCCO
A CARGO JEFEATURA GERO.
REGISTRACIONES Y NOTIFICACIONES



Es copia fiel
del original